

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PAN JALISCO

02 DE ENERO DEL 2021

----- **ACTA** -----

---- En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 09 minutos, del día 02 de Enero del año 2021, se reunieron en el Salón principal de la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio #1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta. La Sesión fue presidida por la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal, Mtra. María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General de la Comisión referida.-----

----Dicho esto se hace constar que la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

----- **ORDEL DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje de la Presidenta María del Pilar Pérez Chavira.
6. Análisis y discusión del proyecto de Convenio de Asociación Electoral del Partido Acción Nacional en Jalisco con otros Partidos Políticos en Elecciones Locales para el Proceso Electoral 2020-2021 atendiendo a lo establecido en el Artículo 38 fracción III de los Estatutos Generales.
7. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

---- El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto desde las 12:00 horas, del día 02 de Enero de 2021, tal y como obra en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente acta.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM. -----

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Declaró con fundamento en el artículo 66, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 27 (veintisiete) miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, de un total de 36 (treinta y seis) por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.-----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- Conforme el número 3 del orden del día se puso a consideración de los Miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA, ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACIAS GONZÁLEZ, MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS, MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ, RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ, RICARDO ERNESTO PONCE IBARRIA**, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- En cumplimiento al punto número 4, se puso a consideración de los miembros de la Comisión Permanente Estatal la aprobación **DEL ORDEN DEL DÍA**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.---

5.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

---- La Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco María Del Pilar Pérez Chavira, en uso de la voz da la bienvenida y dirige un mensaje a la Comisión Permanente Estatal, siendo el siguiente: *"Buenas tardes a todas y a todos, derivado de la decisión del Consejo Estatal una encomienda se encomendó a esta Comisión Permanente, y tendremos conocimiento del acuerdo que se tomó en el Consejo Estatal y en qué términos esta, para que se proceda a lo conducente por esta Comisión Permanente Estatal y pueda de manera oportuna la Comisión Permanente Nacional autorizar lo conducente, en ese sentido será importante y solicito a la Secretaria General que haga del conocimiento la redacción del punto de acuerdo, para obviar todo lo demás aunque se haga entrega en físico o electrónico de todo el documento para hacer del conocimiento como quedo el punto de acuerdo que si bien la mayoría de ustedes pudo haber estado enterado por ser parte de los trabajos del Consejo, si para la formalidad en esta sesión de tener esta encomienda y en su caso que se pueda proceder a los trabajos que se han delegado a esta comisión permanente"*.-----

6.-ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS EN ELECCIONES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS GENERALES.-----

---- MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“Como punto número 6 de orden del día, análisis y discusión del convenio de asociación electoral del partido acción nacional en Jalisco con otros partidos políticos en elecciones locales para el proceso electoral 2020-2021, atendiendo a lo establecido en el artículo 38 fracción III de los Estatutos Generales vigentes del partido, para lo cual me permito dar cuenta como ya lo informo nuestra Presidenta, en la sesión del consejo estatal se aprobó un dictamen que tiene por objeto la autorización de explorar, estudiar y en su caso proponer convenio de asociación electoral para lo cual me permito dar lectura a los puntos de acuerdo del dictamen que fueron aprobado en la segunda sesión extraordinaria del Consejo Estatal que se llevó a cabo el día de hoy 2 de enero de 2021, al cual le doy lectura a los puntos de acuerdo y se inserta el Dictamen aprobado en formato PDF el cual es el siguiente:



Jalisco

Comité Directivo
Estatel PAN Jalisco

Integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.

ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO AUTORIZA A LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL A PROPONER CONVENIO DE ASOCIACIÓN ELECTORAL CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2020 - 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN III; 64, INCISO I) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ANTECEDENTES

1. El 7 de septiembre del año 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Reglamento de Elecciones.
2. El 26 de septiembre del año 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma a los Estatutos Generales aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional.
3. El 14 de octubre del año 2020 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco aprobó el calendario integral del proceso electoral local concurrentes 2020 - 2021 en el Estado de Jalisco.
4. El 14 de noviembre el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco aprobó realizar ajustes

Página 1 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos



Jalisco
Comité Directivo
Estatutal PAN Jalisco

al calendario integral del proceso electoral local concurrente 2020-2021 en el Estado de Jalisco.

5. Entre las facultades otorgadas al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco se encuentra la señalada en la fracción I) del artículo 64 de los Estatutos Generales vigentes, que a la letra señala:

Artículo 64. Son funciones del Consejo Estatal

- i) Autorizar a la Comisión Permanente Estatal para suscribir convenios de asociación electoral con otros partidos en elecciones locales, de conformidad con la legislación electoral correspondiente.

6. Que de conformidad a lo establecido en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional vigentes a la fecha del presente, entre otras facultades se le concede a la Comisión Permanente del Consejo Nacional lo establecido en el numeral 38 en su fracción III), que a la letra señala lo siguiente:

Artículo 38.

Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:

Página 2 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalupe, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos



III. Acordar la colaboración de Acción Nacional con otras organizaciones políticas nacionales y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones, en los términos del artículo 3 de estos Estatutos, así como autorizar los acuerdos de coaliciones, o candidaturas comunes que se propongan en los ámbitos estatales y municipales para los procesos electorales locales, según lo establezcan las leyes correspondientes;

7. Que con misma fecha el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional emitió un boletín en donde hace público el apoyo a las asociaciones electorales si el Consejo Estatal del PAN Jalisco así lo determinara, señalando que solo podría ser con aquellos partidos políticos nacionales que han tomado la decisión de conformar la Coalición denominada "Va X México".

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: En términos del artículo 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, es derecho de los ciudadanos Jaliscienses, entre otros, votar en las elecciones locales y poder ser votados en todos los cargos de elección popular.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 41, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos son:

-Entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Página 3 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana,
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos



- Contribuyen a la integración de la representación nacional y hacen posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. los programas,
- Gozan de los derechos y prerrogativas que constitucional, estatutaria y legalmente les corresponden, amén de estar sujetos a las obligaciones que prevén los mismos ordenamientos; y
- Los que tengan registro nacional o local, tienen derecho a participar en los procesos electorales, para elegir Diputados Locales y Federales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional y Ediles de los Ayuntamientos.

TERCERO: Que de la Ley General de Partidos Políticos se desprende:

Artículo 23.

1. Son derechos de los Partidos Políticos:

(...)

Página 4 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Caminemos



f) Formar coaliciones, frentes y fusiones, las que en todo caso deberán ser aprobadas por el órgano de dirección que establezca el Estatuto de cada uno de los partidos, en los términos de esta ley y las leyes federales o locales aplicables;

(...)

Artículo 34.

I. Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, los asuntos internos de los Partidos Políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

2. Son asuntos internos de los partidos políticos;

a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral;

Página 5 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos



Jalisco
Comité Directivo
Estatal PAN Jalisco

b) La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos;

c) La elección de los integrantes de sus órganos internos;

d) Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;

e) Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes; y

f) La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos.

CUARTO: Que el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece en su artículo 275 que, los partidos políticos no podrán celebrar ninguna otra modalidad de convenio de coalición, distinta a las señaladas en el artículo 88 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), con motivo de las elecciones federales y locales, de titulares del ejecutivo, federal y estatales, de órganos legislativos, ayuntamientos o alcaldías por el principio de mayoría relativa.

QUINTO: Que el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco identificado con

Página 6 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Camínamos



el alfanumérico IEPC-ACG-063/2020 por el que se realizan modificaciones al calendario integral del proceso local concurrente 2020 - 2021 en el Estado de Jalisco señala que la fecha del término del plazo para la presentación de convenios de coalición es el día 04 de enero del año 2021 y la aprobación de los mismos al día 14 de enero de la misma anualidad.

SEXTO: Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende, entre otras cosas, lo siguiente:

- El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder, (artículo 1)

- Son objeto del Partido Acción Nacional, entre otras cosas, la actividad cívico - política organizada y permanente y la participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes, (artículo 2)

- Para la prosecución de los objetivos que menciona el artículo precedente, Acción Nacional podrá aceptar el apoyo a su ideario, sus programas, plataformas o candidatos, de agrupaciones mexicanas cuyas finalidades sean compatibles con las del Partido, (artículo 3)

Que en su artículo 38, fracción III se señala:

Página 7 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Confinemos



el alfanumérico IEPC-ACG-063/2020 por el que se realizan modificaciones al calendario integral del proceso local concurrente 2020 - 2021 en el Estado de Jalisco señala que la fecha del término del plazo para la presentación de convenios de coalición es el día 04 de enero del año 2021 y la aprobación de los mismos al día 14 de enero de la misma anualidad.

SEXTO: Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende, entre otras cosas, lo siguiente:

- El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder, (artículo 1)

- Son objeto del Partido Acción Nacional, entre otras cosas, la actividad cívico - política organizada y permanente y la participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes, (artículo 2)

- Para la prosecución de los objetivos que menciona el artículo precedente, Acción Nacional podrá aceptar el apoyo a su ideario, sus programas, plataformas o candidatos, de agrupaciones mexicanas cuyas finalidades sean compatibles con las del Partido, (artículo 3)

Que en su artículo 38, fracción III se señala:

Página 7 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana,
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Caminemos



Artículo 38.

Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:

III. Acordar la colaboración de Acción Nacional con otras organizaciones políticas nacionales y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones, en los términos del artículo 3 de estos Estatutos, así como autorizar los acuerdos de coaliciones, o candidaturas comunes que se propongan en los ámbitos estatales y municipales para los procesos electorales locales, según lo establezcan las leyes correspondientes;

Y además;

Artículo 64. Son funciones del Consejo Estatal

i) Autorizar a la Comisión Permanente Estatal para suscribir convenios de asociación electoral con otros partidos en elecciones locales, de conformidad con la legislación electoral correspondiente.

SÉPTIMO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 102, numeral 4 de los Estatutos Generales del Partido, se desprende lo siguiente:

Página 8 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Cambemos



Artículo 102.

4. Cuando el partido concurra a alguna elección a través de cualquier modalidad de asociación con otros partidos políticos, la selección de candidatos se realizará conforme al convenio registrado ante la autoridad electoral respectiva.

Sobre esta base, al suscribir un convenio de coalición con otro u otros partidos políticos, se requiere necesariamente de un ejercicio de composición de diversos actores liderazgos y diversas circunstancias relacionadas con la estrategia electoral para alcanzar el objetivo de toda coalición, teniendo siempre como fin el de perseguir el bienestar de todos los ciudadanos en el Estado de Jalisco.

Ante la posibilidad legal de poder suscribir convenios de asociación partidista para la elección local concurrente 2020 - 2021 en el Estado de Jalisco, cada partido deberá señalar los espacios que le corresponden.

OCTAVO: Como se ha reiterado en el presente, es facultad del Consejo Estatal autorizar a la Comisión Permanente Estatal para explorar la posibilidad y elaborar el proyecto para suscribir convenios de asociación electoral en las elecciones locales, sin menoscabo de lo establecido por la fracción III) del artículo 38 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional vigentes, que ha sido transcrito en los antecedentes del presente.

Página 9 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalupe, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos
Cominemos



NOVENO: Que el Partido Acción Nacional siempre ha visto y seguirá viendo por el bien común de todos los ciudadanos y habitantes del estado de Jalisco, es por ello que le da la bienvenida a todas asociaciones y partidos políticos que deseen celebrar algún

convenio de coalición que tenga como centro al ciudadano y la defensa de los derechos humanos, el bien común y una plataforma política común, pero jamás permitiendo se violente a nuestra Institución como instrumento de participación ciudadana y como generadora de ciudadanos comprometidos con la sociedad y las instituciones públicas.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la Comisión Permanente Estatal a explorar y, en su caso proponer a la Comisión Permanente del Consejo Nacional el proyecto para suscribir convenio de asociación electoral con otros Partidos Políticos Nacionales, con excepción del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y aquellos Partidos Políticos que se hayan aliado con él, así como aquellos Partidos Políticos Estatales con los que legalmente no sea factible, por ser de reciente creación. Solo con aquellos que promuevan la conformación de más gobiernos humanistas con una agenda democrática, mínima común, que no se opongan con la Plataforma Electoral del PAN Jalisco para el proceso electoral local concurrente 2020 - 2021 y sea suscrita públicamente por los partidos políticos y sus candidatos, comprometidos con el federalismo, combate a la

Página 10 de 11

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Continuamos
Juntos

----Acto seguido a la presentación del Acuerdo por parte de la Secretaria

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido
Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

General María del Rosario Velázquez Hernández, algunos miembros de la comisión permanente estatal solicitaron el uso de la voz, siendo los siguientes:--

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: “Buenas tardes, secretaria, Presidenta, entiendo que ese dictamen se va a enviar a la Comisión Permanente Nacional, quiero saber si en cuanto ustedes tengan la respuesta vamos a ser convocados para una segunda sesión o se deja abierta para cuando así fuere pertinente o sesionáramos el día lunes, dejó abierta la propuesta”.-----

----JUAN PABLO COLÍN AGUILAR: “Debemos celebrar que el Consejo Estatal aprobó en estos términos la posibilidad de que esta Comisión Permanente pudiera aprobar un convenio con alguna asociación política del estado, me parece importante que en este dictamen se establezca que no se coaligue el Partido Acción Nacional con el Partido Morena y que deje abierta a cualquier otra asociación política con quien podamos coaligarnos para obtener mejores resultados, con la premisa de que el bien mayor es que México no siga reprimido por el tema de la cuatro T y que Jalisco no siga siendo reprimido por el tema de estos políticos de cuarta que han hundido al país en esta depresión, con esa premisa que se puedan realizar las posibles coaliciones del Partido Acción Nacional, con otras organizaciones políticas que lo dejen así abierto lo celebro y La segunda es también apoyar lo que hace mención el diputado e integrante de esta comisión Adenawer González, que una vez que exista una participación de alguna expresión política del estado hacia el comité directivo estatal para efecto de coaligarse con nosotros, una vez también que la comisión permanente nacional tenga ya el dictamen de aprobación seamos convocados de manera inmediata, muchas gracias”.-----

----MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: “pido aclaración porque son dos posturas la que menciona el diputado Adenawer que sugiere que se quede abierta la sesión para volver a convocar una vez que se tenga respuesta de la Comisión Permanente Nacional, así lo entendí, y la otra es que se convoque una vez que se tenga respuesta, por parte de Colín”.-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: “Lo que entiendo es que este dictamen se va a enviar a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación, la Comisión Parmente Nacional en base a estatutos tiene que aprobar lo nosotros hemos aprobado hecho esto, se nos tendría que notificar por parte de esta dirigencia estatal y convocar a una sesión de este órgano; pregunto; ustedes nos van a convocar para otra sesión o cual va a ser el procedimiento?”.-----

----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: “Lo que procede es que el dictamen del consejo Estatal que se acaba de aprobar el día de hoy,

efectivamente será enviado a la brevedad a la Comisión Permanente Nacional, para su ratificación tal como marca el artículo 38 Fracción III de los Estatutos de nuestro partido, así mismo también se estará notificando a la Secretaría General del CEN para los efectos a que haya lugar, en virtud de ello, estaríamos esperando la notificación de la Comisión Permanente Nacional sobre su resolución y de forma inmediata, convocar a este Órgano deliberativo para dar cumplimiento con lo que se disponga por parte del órgano superior.-----

--- Acto Continuo **MARIA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN CUMPLIMIENTO CON EL DICTAMEN APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, 2 DE ENERO DE 2021 Y DE CONFORMIDAD CON EN EL ARTICULO 64 INCISO i) DE LOS ESTATUTOS GENERALES VIGENTES DE NUESTRO PARTIDO, SUSCRIBA CONVENIO DE ASOCIACIÓN ELECTORAL PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, POR LO QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL ENVIAR A LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU RATIFICACIÓN, Y ESTAR EN APTITUD DE VOLVER A SESIONAR Y DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE SE ORDENE POR EL ÓRGANO SUPERIOR; ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

7.- CLAUSURA.-----

----- Siendo las 17:28 la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal, María del Pilar Pérez Chavira, da por clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 02 de Enero del 2021.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO

Acción Nacional en Jalisco celeb

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

FRIDA CASSANDA FLORES GARCÍA	MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS
GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO	ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACÍAS GONZÁLEZ
MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	MARÍA DEL REFUGIO OROS REYES
FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR	CARLOS ARIAS MADRID
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	JUAN PABLO COLÍN AGUILAR
ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ	JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES
MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ	CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCÁZAR
ADRIANA BUENROSTRO VÁZQUEZ	SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA	ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

KARINA ARACELI GÓMEZ MORENO	FREDY MEDINA SÁNCHEZ
MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ	BONIFACIO ROMERO VELADOR
GRAVELA GUTIÉRREZ ROBLES	MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE	JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ
MARIA GUADALUPE ARCELIA VÉLEZ HERNÁNDEZ	RICARDO ERNESTO PONCE IBARRIA
MARISELA CID RIVERA	MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido
Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PAN JALISCO

18 DE ENERO DEL 2021

----- ACTA -----

---- En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 09 minutos, del día 18 de Enero del año 2021, se reunieron en el Salón principal de la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio #1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta. La Sesión fue presidida por la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal, Mtra. María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General de la Comisión referida.-----

----Dicho esto se hace constar que la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

----- ORDEL DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación de las actas anteriores; Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de Diciembre de 2020 y Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de Enero de 2021.
6. Mensaje de la Presidenta María del Pilar Pérez Chavira.
7. Propuesta y en su caso aprobación; del proyecto de dictamen de elección de Género en las Candidaturas de Diputaciones Locales para el Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Jalisco.
8. Presentación de Licencias y/o renunciaciones; propuesta y en su caso aprobación de sustituciones al cargo.
9. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

---- El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto desde las 16:00 horas, del día 18 de Enero de 2021, tal y como obra en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente acta.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM. -----

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ** Declaró con fundamento en el artículo 66, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 23 (veintitrés) miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, de un total de 36 (treinta y seis) por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.-----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- Conforme el número 3 del orden del día se puso a consideración de los Miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA, JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES, LORENZO MURGUIA LOPEZ, KARINA ARACELI GOMEZ MORENO, GRAVELA GUTIERREZ ROBLES, ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACIAS GONZÁLEZ**, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- En cumplimiento al punto número 4, se puso a consideración de los miembros de la Comisión Permanente Estatal la aprobación **DEL ORDEN DEL DÍA**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.---

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES; CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 2021.-----

---- **María Del Rosario Velázquez Hernández** Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en uso de la voz, sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las Actas de Sesión celebradas el pasado 31 de Diciembre del 2020 y el Acta de Sesión celebrada el pasado 02 de Enero del 2021, toda vez que las mismas fueron enviadas con anterioridad para su revisión y no habiendo observaciones, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.-----

6.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

---- **La Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco María Del Pilar Pérez Chavira, en uso de la voz da la bienvenida y dirige un mensaje a la Comisión Permanente Estatal, siendo el siguiente:** *"Muy buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por encontrarse el día de hoy, aquí por los trabajos que se han venido realizando. De manera muy breve voy a simplemente a reiterar la visita y en su caso el mensaje del presidente nacional Marko Cortes, que estuvo con nosotros el pasado jueves en el que hace de alguna manera énfasis en la apuesta para que el pan pueda estar fuerte y compitiendo por sí mismo unido de la mano de la sociedad, sin alianzas más que con nuestras convicciones y todos aquellos ciudadanos que comulguen con las mismas y con la propuesta de Acción Nacional. En ese sentido, dado que se*

inicia la apertura de los procesos para selección de candidaturas, debo comentar que está precisamente y ustedes lo observaron al ingresar, la comisión organizadora estatal en la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes, y en ese sentido tendremos que buscar no solo el aprovechamiento de este tiempo en el que habrán de estar buscando el apoyo de militantes porque estamos dentro de ese proceso de contienda interna y que en breve estará presentándose por parte de la COE la invitación para los procesos tanto de designación en aquellos municipios en el que por propuesta de esta comisión permanente estatal se envía al CEN para los casos de aquellas municipios en los que habrán de estar por el método de designación al no tener 40 militantes y no tener estructura. Habrá también de surgir partiendo de lo que hoy aquí se revisará y en el caso se enviará una propuesta no vinculante, para que la Comisión Permanente Nacional en su caso emita las reservas de género en aquellos distritos donde habrán de competir con el tema de las diputaciones locales. Entonces estamos prácticamente ya en modo electoral interno, habrá algunas decisiones que están tomando el día de hoy esa propuesta y habremos también de en consideración a quienes a van a estar compitiendo pues también hacer esa decisión de quien podría reemplazar el cargo. Deseo pues que estemos como responsables de impulsar el trabajo electoral pero sobre todo el trabajo de vinculación y convencimiento a la sociedad de que Acción Nacional amerita la confianza de la ciudadanía no solo por las propuestas que tiene, si no por los perfiles que propone y espero también, y en eso confió que todos ustedes podrán estar impulsando y ayudando, en que sea la oportunidad de seguir demostrando que en Acción Nacional no solo defendemos el equilibrio democrático si no que lo vivimos y que en ese sentido hagamos todos lo necesario por acompañar a dirigencias municipales, a los militantes, a los participantes en algún proceso para que nos apeguemos con toda claridad en los principios rectores de la democracia que tendrá que estar siendo una proyección de lo que el PAN desea conseguir en ese unirse en lo federal para lograr el mayor número de diputaciones que puedan estar haciendo los contrapesos indispensables para que se dé efectivamente ese equilibrio entre los poderes y niveles de gobierno. Dejo aquí el uso de la voz con esa invitación a que cada una de nosotros tengamos plena consciencia del alcance que pueda tener la participación que estemos impulsando en los militantes el ejemplo que proyectemos a la ciudadanía y también la apertura para que sean personas externas a nosotros militantes del PAN quienes puedan también fortalecer este proyecto o este esfuerzo. Muchísimas gracias por su trabajo que anticipo no va a ser menor pero que tenemos que poner todo y más para que esto pueda suceder, muchas gracias."-----

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN; DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ELECCIÓN DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS DE DIPUTACIONES LOCALES PARA

EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE JALISCO.-----

-----La Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, María del Rosario Velázquez Hernández, en uso de la voz somete a votación la autorización de la presentación del dictamen de elección de género por parte del C. Luis Alberto Muñoz Rodríguez Director de Elecciones, siendo votada esta propuesta y **APROBADA POR UNANIMIDAD.**-----

-----Acto continuo, El Director de Elecciones, C. Luis Alberto Muñoz Rodríguez, llevo a cabo la presentación y desarrollo del séptimo punto del orden del día, siendo el presente dictamen presentado ante la Comisión Permanente Estatal del PAN Jalisco, el cual se inserta a la presente acta para que forme parte integrante de la misma y quedar como sigue:



**COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE**

Las Secretarías de Acción Electoral y de Fortalecimiento a las Estructuras Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco pone a su consideración el presente Dictamen de **PROYECTO DE PROPUESTA NO VINCULANTE** de Elección del Género a encabezar Candidaturas a los cargos de Diputación Local por el Principio de Mayoría que postulará el Partido en el proceso electoral 2020 - 2021 de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Proceso Electoral:** El quince de octubre, inició el proceso electoral en Jalisco para renovar las diputaciones locales del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Jalisco el primer domingo de junio del año dos mil veintiuno.
- 2. De la emisión de los lineamientos:** Con fecha catorce de noviembre, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) aprobó el acuerdo identificado con el alfanumérico IEPC-ACG-060/2020 y, de conformidad con el contenido del acuerdo los Partidos Políticos deberán garantizar el principio de paridad de género

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Sigdo Camp Leobor





en la postulación de candidaturas a cargos a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el proceso electoral local concurrente 2020 – 2021 en el Estado de Jalisco, lineamientos que fueron publicados con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinte en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

3. Presentación y resolución de recurso en contra del acuerdo

IEPC-ACG-060/2020: Con fecha veintiuno de noviembre fue presentado ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco un recurso de juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el alfanumérico JDC-023/2020, con fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte se resolvió el recurso identificado con el alfanumérico JDC-022/2020 y se ordenó al en la que se ordena modificar parcialmente el acuerdo IEPC-ACG-021/2020, sentencia que fue recurrida y en la resolución dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ordenó al Tribunal Electoral local resolver el expediente JDC-023/2020 y vincular y ordenar al Consejo General del IEPC a emitir un nuevo acuerdo, con lineamientos correspondientes, en el cual se implemente las acciones afirmativas de paridad en la postulación de candidaturas a municipios.

4. Resolución del JDC-023/2020. El veintiséis de diciembre, el Tribunal Electoral de Jalisco resolvió el recurso invocado y,



entre otros puntos, confirmó el acuerdo identificado con el alfanumérico IEPC-ACG-060/2020, así como los lineamientos relacionados con la implementación de acciones afirmativas en materia de paridad de género, en la postulación de candidaturas a diputaciones locales en el proceso electoral local concurrente 2020 – 2021.

- 5. Juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano ante la Sala Regional Guadalajara, presentación y resolución.** Con fecha treinta de diciembre se presentó el recurso y se ordenó registrar como SG-JDC-195/2020 y con fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno se dictó resolución ordenando modificar parcialmente el acuerdo del Consejo General del IEPC identificado con el alfanumérico IEPC-ACG-060/2020.

CONSIDERANDOS

Primero. Que en su primera sesión extraordinaria la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional celebrada el pasado veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, solicitó se realizará un proyecto en donde se pudiera establecer una propuesta para la elección del género que deberá encabezar las candidaturas tanto a cargos de diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, como de municipios que postulará

Signa Comité Jalisco

[Handwritten signature]



el Partido Acción Nacional en cumplimiento del principio de paridad de género, aunque este no fuera vinculante para el órgano competente en la materia.

Segundo. Que el artículo 53, inciso i) y 92 numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional establecen que:

Artículo 53.

Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:

- i) *Impulsar permanentemente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del partido.*

En ese mismo tenor se expresa el numeral 3, del artículo 92 del mismo cuerpo normativo intrapartidista, que a la letra menciona lo siguiente:

Artículo 92.

- 3. *En tratándose de los métodos de votación por militantes, o elección abierta de ciudadanos, el Comité Ejecutivo Nacional podrá acordar, con la mayor anticipación posible y previo al plazo de emisión de convocatorias, las modalidades necesarias para facilitar el cumplimiento de la legislación aplicable, entre otras, la reserva de las elecciones en las que se podrán registrar solamente personas de un género determinado y demás similares para el cumplimiento de acciones afirmativas.*

Siglo como la ley



RESULTADOS

Primero. Que de conformidad con lo establecido con el considerando primero y los antecedentes 1, 2 y 5 del presente dictamen, estas Secretarías presentan el siguiente **PROYECTO DE PROPUESTA NO VINCULANTE** para la definición del género en las candidaturas a cargos de Diputados Locales de Mayoría Relativa que postulará el Partido Acción Nacional con ocasión del proceso electoral local concurrente 2020 – 2021.

Segundo: Que después de la consulta y análisis de las condiciones políticas de los Distritos Electorales uninominales, se propone de la siguiente manera:

BLOQUE ALTO		
DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	GENERO
2	LAGOS DE MORENO	H
3	TEPATITLAN DE MORELOS	H
10	ZAPOCAN	M
1	TEQUILA	H
8	GUADALAJARA	M
15	LA BARCA	M
18	AUTLAN DE NAVARRO	M
6	ZAPOCAN	H
13	TLAQUEPAQUE	H
17	JOCOTEPEC	M

Sí se propone tal como

X



BLOQUE BAJO		
DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	GENERO
16	TLAQUEPAQUE	H
14	GUADALAJARA	M
20	TONALA	H
4	ZAPOCAN	H
9	GUADALAJARA	M
11	GUADALAJARA	H
12	TLAJOMULCO	M
7	TONALA	M
19	CIUDAD GUZMAN	H
5	PUERTO VALLARTA	M

Derivado de lo anterior se propone considerar reserva para mujeres en los siguientes Distritos Locales:

DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	GENERO
5	PUERTO VALLARTA	RESERVADO MUJER
7	TONALA	RESERVADO MUJER
8	GUADALAJARA	RESERVADO MUJER
9	GUADALAJARA	RESERVADO MUJER
10	ZAPOCAN	RESERVADO MUJER
12	TLAJOMULCO	RESERVADO MUJER
14	GUADALAJARA	RESERVADO MUJER
15	LA BARCA	RESERVADO MUJER
17	JOCOTEPEC	RESERVADO MUJER
18	AUTLAN DE NAVARRO	RESERVADO MUJER

Sigale Gomez La Barba

X



Quinto. Hágase del conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional del presente **PROYECTO DE PROPUESTA NO VINCULANTE** de elección del género a encabezar las candidaturas a cargos de Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa que postulará el Partido Acción Nacional con ocasión del proceso electoral local concurrente 2020 – 2021.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 18 de enero del año 2021.



Luis Alberto Muñoz Rodríguez

DIRECTOR DE LA
SECRETARÍA DE ELECCIONES



Leobardo Sigala Gómez

DIRECTOR DE LA
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO A LAS
ESTRUCTURAS

----Acto continuo y no habiendo manifestaciones por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado; LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN DE ELECCIÓN DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS DE DIPUTACIONES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Asimismo manifiesta que el presente Dictamen, será enviado al Comité Ejecutivo Nacional para la aprobación y la debida publicación de conformidad con los estatutos y reglamentos de nuestro Partido. -----

8.- PRESENTACIÓN DE LICENCIAS Y/O RENUNCIAS; PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUSTITUCIONES AL CARGO.-----

---- María del Rosario Velázquez Hernández, Secretaria General, en uso de la voz presenta ante este órgano colegiado y ante la presidenta del Comité Directivo Estatal, María del Pilar Pérez Chavira, el siguiente escrito, en su carácter de Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, el cual se inserta a la presenta Acta para que forme parte integrante de la misma, y en el cual solicita Licencia el cual es el siguiente: -----

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.
PRESENTE.

C. MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA
PRESIDENTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
P R E S E N T E.

La que suscribe, **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Secretaria General del Partido Acción Nacional en Jalisco; comparezco ante este Órgano colegiado dentro de la Séptima Sesión Extraordinaria citada para el día 18 de Enero de 2021, a efectos de solicitar **LICENCIA AL CARGO**, sin goce de sueldo, al puesto que desde Enero de 2019 vengo desempeñando, para que surta efectos a partir del día de hoy, 18 de Enero de 2021.

Lo anterior por así convenir a mis intereses y de conformidad con lo establecido en la normatividad interna de nuestro Partido.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, A 18 de enero del 2021.

*"Por una Patria ordenada y generosa y
una vida mejor y más digna para todos"*

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General del Comité Directivo
Estatual del Partido Acción Nacional en Jalisco.

----Habiendo dado lectura al mismo, **SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOLICITUD DE LICENCIA LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

---- Al concluir la votación de la solicitud de licencia de María del Rosario Velázquez Hernández, la Presidenta María del Pilar Pérez Chavira y algunos Integrantes de la Comisión Permanente Solicitaron el uso de la voz para dirigir unas palabras, siendo estas las siguientes intervenciones por parte de los Integrantes de la Comisión Permanente:-----

----**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA:** *"Quiero agradecer muy cumplidamente el esfuerzo, el trabajo, los frutos, y por supuesto todo el cariño que se ha mostrado hacia el trabajo del partido, muchas gracias Chayito por ese trabajo como Secretaria General y a tu equipo, y pues también desear que todo lo que podemos estar sosteniendo de ese esfuerzo pueda ser todavía más intensificado en este tiempo tan importante y de mucha responsabilidad y que puedas seguir avanzando en el propósito que se ha delineado de toda la vida. Pero más en estos tiempos en donde al PAN se ve seriamente en la oportunidad no solo de dibujarse fuerte y claro sino de ser una alternativa real y construir un rumbo cierto para que ahora en el próximo ejercicio electoral 2021 pueda iniciarse el rumbo definitivo de giro importante para el éxito de México el rumbo del mismo y el fortalecimiento de la modernización y el avance democrático en beneficio de cada uno de los mexicanos y como les he venido diciendo siempre es que empieza en cada uno de los municipios la construcción de la patria, que sea pues para bien y que sea para resultados favorables, muchas gracias "*-----

----**PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ:** *"Únicamente para sumarme a la felicitación, y sobre todo el reconocimiento que hoy hacemos una gran panista y una mujer que vale la pena presumir allá afuera, quiero decirte las gracias por todo el trabajo que hiciste porque de manera institucional condujiste la Secretaria General y porque te vas con la frente muy en alto y con el respaldo de muchos quienes te queremos te apreciamos y que estamos seguras y seguros que tendrás éxito en lo que te propongamos, no me queda más que decirte que eres definitivamente uno de los perfiles de mujeres de los que nos sentimos muy orgullosas y de los que queremos seguir conservando en Acción Nacional, muchísimas gracias secretaria"*-----

----MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES: "Buenas tardes yo también en el mismo sentido, Rosario, chayito como te gusta que te digan.... de verdad chayito agradecerte todo este tiempo que has estado al frente de la secretaria general creo que la maestra como presidenta ha tenido un buen respaldo contigo en el tema jurídico el cual importa mucho para que el rumbo de este partido lleve una buena guía en ese sentido y no se puedan cometer los errores que durante mucho tiempo tuvimos en el comité directivo estatal, creo que la encomienda que vas a tomar o la decisión por la que tomaste no sé si sea personal o sea por el tema de alguna candidatura la vas a tomar con éxito. Cuenta con el apoyo de ésta comisión permanente para ayudarte en el esfuerzo que te sumes y de verdad felicitarte porque el PAN demuestra hoy que al frente de este partido han estado dos mujeres muy capaces y hoy que te vas se te va a extrañar, pero hoy sabemos que tu trabajo fue muy bien realizado, de verdad Chayito gracias, gracias por este trabajo".-----

----JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES: "Simplemente chayito, no sé si te gusta que te digan chayito o no pero la mayoría así te decimos lo hacemos con mucho cariño yo en lo personal agradecerte tu servicio al partido de forma institucional, tu manera de ser, tu modo cordial nos genera simpatía y acercamiento, no se, tengo muchos años de conocerte y me precio de decir que siempre te he visto igual, entonces eso también habla de tu autenticidad y bueno el partido nunca pierde al contrario va a ganar contigo si es que has decidido ir a una responsabilidad distinta, hay muchas personas que pueden hacer un trabajo bueno para el partido pero el que tú vas a hacer solamente tú lo puedes hacer, que te vaya muy bien, felicidades, y bueno que llegue otra persona hacerle muy buena compañía a la maestra que también mucha falta le hace para que trabajen juntos, ustedes fueron par de mujeres excepcionales y bueno el partido con eso demuestra que tiene mujeres capaces y si no mal entiendo es el único partido que tiene dos mujeres al frente, esto se puede predicar mucho pero con el ejemplo creo que basta yo creo que con eso el partido más que andar predicando con el ejemplo yo creo que demuestra que si se puede y que va a la vanguardia siempre en este tipo de cosas, muchas gracias".-----

----NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: "Rosario, felicitarte porque asumiste la Secretaria General de una manera excelente me da mucho gusto ver mujeres tan valiosa en estos espacios amiga, ha sido un gusto coincidir en este y en otros lugares y todo el éxito en lo que emprendas, felicidades nuevamente por tu

excelente trabajo al frente de la secretaria general".-----

----JUAN PABLO COLÍN AGUILAR: "Yo en el mismo sentido muchas gracias, agradecer por supuesto el trabajo que han hecho las mujeres las 4: Mago, Paulina, la presidente Pilar y Chayito por supuesto que es un gran ejemplo de que en el PAN si se pueden hacer las cosas mejor y reconocer la labor por supuesto de las 4 mujeres que han encabezado estos trabajos del partido en el caso específico de Chayito que hoy pide licencia seguramente va a ser para bien porque como bien decía Paulina son de los mejores perfiles que tiene el PAN para poder presentarlos a la sociedad sin duda vas a ser un gran ejemplo de cómo hacer el trabajo bien, afuera donde también te gusta hacer el trabajo con la gente cercano a las necesidades de los jaliscienses, por eso estamos muy orgullosos de ti, muchas gracias Chayito".-----

----SALVADOR GOMEZ DE DIOS: "Chayito muchas felicidades la verdad los compañeros han hablado mucho de ti y no quiero llevarme yo toda el protocolo, cuenta conmigo cuenta que ahí estaremos apoyándote y que bienvenida a este camino que te ha encomendado tu partido y sé que lo harás muy bien. Estamos para apoyarte cuentas con nosotros muchas gracias".-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: "De igual forma Rosario me sumo al reconocimiento, reconozco tu labor al frente de la Secretaria General, todo este trabajo que has llevado a cabo hasta el día de hoy con la presidenta en lo personal no me equivoque al emitir mi voto en aquella la elección donde la maestra Pilar encabezaba esta planilla, por lo que te deseo el mejor de los éxitos y sabes que cuentas con todo nuestro apoyo, enhorabuena chayito y felicidades... donde quieras que estés contaras con nuestro apoyo".-----

----MARGARITA LICEA GONZÁLEZ: "Buenas tardes a todos, chayito decirte que, primero felicitarte porque estoy segura que vas a asumir un nuevo reto y también agradecerte por todo el esfuerzo y trabajo que te ha tocado hacer en la secretaria y en el partido porque creo que siempre has estado en las filas

trabajando por el partido, estoy segura que harás todo lo posible por poner en alto el Partido Acción nacional, que tengas mucho éxito, siempre estaremos ahí acompañándote en lo que se requiera, de verdad me da mucho gusto, te felicito y muchas gracias".-----

----MARIANA ARAMBULA MELÉNDEZ: *"Chayito me sumo a las felicitaciones de todos por tu trabajo, te deseo el mayor de los éxitos en la nueva encomienda que segura estoy te va a ir muy bien y a seguir sacando la casta por el PAN, por las mujeres y por lo mejor para todas... enhorabuena y cuentas conmigo".-----*

----GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ: *"Chayito, cuando pienso en ti me refiero a una mujer honesta, leal e integra. Seguramente en donde estés y lo que vayas a emprender será con éxito Dios te bendiga siempre, un abrazo y cuentas conmigo".-----*

----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: *"Muchas gracias a todas y a todos, por sus comentarios, la verdad me siento muy contenta de escucharlos, de sentir su apoyo y respaldo, de saber que a lo largo de mi camino logrado hacer verdaderos amigos, de sumar, siempre he creído que el que no vive para servir no sirve para vivir, y ha sido algo que ha regido mi vida, me gusta servir, hacer las cosas bien, en el PAN encontré el sentido que hoy tiene mi vida, cimentada en los principios del PAN, los valores del PAN, estoy muy orgullosa de mi partido, estoy muy contenta de haber convivido y compartido con todos ustedes en éste y en todos los órganos, el Comité Directivo Estatal, el Consejo Estatal, desde donde esté estaré a sus órdenes. También me siento muy honrada de haber hecho equipo con una gran mujer, nuestra Presidenta, la maestra Pili, siempre le he tenido un gran aprecio y respeto a ella y a su trayectoria, ha sido para mí una gran oportunidad de crecimiento. Como saben es una licencia, todavía estoy en las manos de Dios y analizando con más tranquilidad las cosas para tomar una decisión. Pero sepan que la decisión que tome la haré la mayor de las responsabilidades y compromiso;irme con este respaldo tan apapachador, de verdad me llenan y agradezco a todos su cariño, su trabajo, su disposición. Dios los bendiga, Dios los proteja y esto es una licencia, y nos seguiremos viendo en el camino y deseo verlos igual, con esa alegría y cordialidad con la que siempre nos hemos visto. Agradezco a mi equipo de*

trabajo Arnoldo y el Lic. Miguel Medrano, muchísimas gracias por todo el apoyo, por todo el respaldo, estoy consciente de que para que el trabajo salga bien hay que saber hacer equipo y siempre he tratado de llevar una armonía con la gente que trabajo porque es como se sacan los mejores resultados, les agradezco muchísimo todo su esfuerzo y entrega. Los resultados que está presentando su servidora no son solo míos, son de ellos y de todas las áreas del Comité Estatal, porque siempre hemos trabajado en equipo, en todas las sesiones, en todos los proyectos y todos los procesos en los que la secretaria general ha estado de responsable no lo hemos hecho solos, me siento muy orgullo de todas las personas que conforman el PAN JALISCO son gente muy valiosa, muchísimas gracias y seguimos en el camino hasta que Dios no lo remedie, muchas gracias."-----

---- Acto continuo y como segunda parte del punto 8 del orden del día que se refiere a las sustituciones, y en uso de la voz la C. María del Rosario Velázquez Hernández manifiesta lo siguiente:-----

---- Gracias Maestra por darme el uso de la palabra para hacer yo la propuesta de quien estaría al frente de la Secretaria General y les propongo a nuestro Compañero ADENAWER GONZALEZ FIERROS, es un excelente perfil, cuentas con la experiencia y la capacidad y el compromiso que requiere la Secretaria General, he de comentar que se hizo el ejercicio para que fuera una mujer la que me relevara, pero se quiso privilegiar que nuestras mujeres estuvieran encabezando candidaturas de las diputaciones, de las regidurías, de las presidencias municipales, es por ello que en esta ocasión el perfil ideal es **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** es abogado, es diputado quien ha puesto en alto el nombre de Acción Nacional haciendo excelentes propuestas de iniciativas en favor de toda la sociedad y en especial de los más vulnerables, además, el conoce el funcionamiento de todo el comité, trabajo aquí en la secretaria de estructuras, conoce los estatutos y reglamentos del partido, es una persona muy capaz, honesta, integra y muy cuidadosa y sé que con él la secretaria continuara con los trabajos como hasta el momento se han llevado, dentro del marco de la normatividad .-----

---Realizada la propuesta por parte de María del Rosario Velázquez Hernández, la Presidenta del Comité Directivo Estatal, María del Pilar Pérez Chavira SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE QUE SEA ADENAWER GONZALEZ FIERROS QUIEN ASUMA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

9.- CLAUSURA.-----

 ---- Siendo las 18:00 la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal, María del Pilar Pérez Chavira, da por clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 18 de Enero del 2021.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
 Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
 ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN EL
 ESTADO DE JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
 DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
 NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

FRIDA CASSANDA FLORES GARCÍA	MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS
GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO	ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACÍAS GONZÁLEZ
MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	MARÍA DEL REFUGIO OROS REYES

FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR	CARLOS ARIAS MADRID
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	JUAN PABLO COLÍN AGUILAR
ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ	JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES
MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ	CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCÁZAR
ADRIANA BUENROSTRO VÁZQUEZ	SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA	ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
KARINA ARACELI GÓMEZ MORENO	FREDY MEDINA SÁNCHEZ
MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ	BONIFACIO ROMERO VELADOR
GRAVELA GUTIÉRREZ ROBLES	MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE	JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ
MARIA GUADALUPE ARCELIA VÉLEZ HERNÁNDEZ	RICARDO ERNESTO PONCE IBARRIA
MARISELA CID RIVERA	MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

22 DE ENERO DE 2021

----- **ACTA** -----

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 30 minutos, del día 22 de Enero de 2021, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio #1604 en la Colonia Americana,

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por el Lic. Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.-----

Dicho esto se hace constar que la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

-----ORDEL DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a Presidentes Municipales, de conformidad al numeral 13 inciso e) de la Convocatoria respectiva y en relación con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
8. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo para autorizar el mecanismo de aprobación de solicitudes de No militantes que pudieran presentarse con motivo de la ampliación del plazo de registro en la Convocatoria referida en el punto número 7 del presente orden del día.
9. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

---- El registro de los integrantes del Comité Directivo Estatal fue abierto desde las 16:00 horas, del día 22 de Enero de 2021, tal y como obra en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente acta.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

---- **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) integrantes de un total de 12 (doce)

miembros del Comité con derecho a voto presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

-----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **JOSÉ DEL REFUGIO QUESADA JASSO, PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO**, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

-----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración de los integrantes del Comité Directivo Estatal su aprobación, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a Presidentes Municipales, de conformidad al numeral 13 inciso e) de la Convocatoria respectiva y en relación con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
8. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo para autorizar el mecanismo de aprobación de solicitudes de No militantes que pudieran presentarse con motivo de la ampliación del plazo de registro en la Convocatoria referida en el punto número 7 del presente orden del día.
9. Clausura.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

----- **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior correspondiente la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de Octubre del 2020 por parte de este Comité Directivo Estatal, acta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

-----“Muy buenas tardes a todos, de verdad que un gusto volvernos a encontrar, a pesar de estar resguardados, primero que nada, espero que este sea un año lleno de salud, física y anímica, son tiempos muy retadores los que vamos a estar viviendo, y los que conformamos este comité directivo estatal somos directamente responsables de animar, no solo a la militancia sino también a quienes simpatizan con el PAN y están añorando que el nuevamente el PAN se ponga de pie y tenga la posibilidad de ofrecer opciones reales de enfrentar una situación tan compleja como la que estamos viviendo en donde no solo veíamos la unidad nacional la apuesta por el futuro y no la regresión, el tema de a la luz de las veces y voces que hablaban de la corrupción, cada vez más opacidad y menos claridad en la aplicación de los recursos, más dispendios pero más como dadas personales, y todas esas circunstancias que estamos viendo, en el espejo retrovisor de lo que ya había avanzado y en mucho, por lo que el PAN ha venido haciendo en establecer condiciones de democracia de democracia, de búsqueda en conjunto del bien común, y tenemos además con la situación de salud de la pandemia, una restricción todavía más fuerte a lo que es ese panorama nacional y estatal adverso, y pues la tentación diría yo de la población de no correr riesgos innecesarios ante algo que pudiera para algunos, ver difícil de vencer y para otros, a mí me está yendo bien que los demás se rasquen solos, ese es un tema de cohesión social que el PAN no puede dejar de seguir y trabajar, no podemos estar viendo como a mí me va bien y a los demás como les vaya, y en este sentido creo que ahorita el reto que estamos viviendo nos debe de hacer pensar en la responsabilidad y liderazgo que tenemos como dirigencia estatal de alentar a militantes y a ciudadanos de estar en el mismo lado, de salvar a México, y de si eso implica hacer un paso de costado para que gente de la sociedad se sume a proyectos, creo que necesitamos y debemos ejercer la generosidad que de alguna forma estemos también en cómo construir proyectos si ganadores, pero incluyentes, y si estar hablando una y otra vez para con razones, pero sobre todo con acciones, lograr salir a ofrecer a la ciudadanía propuestas que interesen apoyar para llegar en la función pública, a la toma de decisiones que reviertan el rumbo que se está llevando, nuestra función como directivos de el PAN Jalisco y en particularmente en los ánimos y en la forma de hacerlo me parece relevante, y en este sentido decirles la visita que hace 8 días tuvimos del jefe nacional Marko Cortés Mendoza el jueves y viernes que estuvo por aquí tuvo varios ecos, y uno de ellos es, se impulsó fuertemente el interés de aquellas asociaciones y liderazgos con los que habíamos estado platicando en aquellos momento y que ven que es acción nacional quien debe de estar también replicando esos esfuerzos con ellos de poder abrir espacios, ser generosos y dar la oportunidad a actores de la sociedad que puedan respaldar y reivindicar esa confianza social, ese tema fue creo uno de los ecos de Mark, y ese tema permitió nuevamente a las dirigencia de los partidos coaligados a nivel nacional, que pudieran decir De verdad en Jalisco no podemos rescatar algunos distritos juntos? Y poder tener un freno más importante por lo menos garantizar el freno a MORENA en el próximo congreso, y bueno hemos estado viendo, todavía no fuertemente en medios, pero si en redes sociales, que se habla de este dialogo y de esta construcción que es parte de ese trabajo de

ese esfuerzo, de cómo podemos hacer desde Jalisco un aporte adicional a lo que desde su momento se ha venido firmando en esa amplia coalición VA POR MÉXICO, se está en este proceso, hay un gran esfuerzo por parte de la secretaria de lecciones nacional, es del interés de la sociedad en general, pero particularmente de quienes conforman el SI POR MEXICO NACIONAL, capítulo Jalisco, que se siga haciendo el sustento, y es también cierto, que no es una situación fácil de decidir, porque al estar en ese esfuerzo pudieran sacrificarse también algunos otros espacios, por eso hablamos de que necesitamos alentar en esa parte de generosidad y mejorar perfiles pero de ganar la confianza y de que se vea reflejados en los resultados para ir construyendo no solamente el 2021, si esta experiencia sale favorable, y la sociedad se está dando cuenta que quien está liderando este esfuerzo de quien acepto este reto es acción nacional, y sobre eso se ha estado sumando algunos más, creo que reposiciona nuevamente al PAN como una institución metida con la democracia pero sobre todo en la construcción de la nación, entonces, yo quiero invitarles a que hagamos ese esfuerzo en dialogo con nuestras amistades, con los militantes cercanos, con los afines, con los liderazgos, con los denominados cabeza de grupo, que yo creo que es un término no feliz dentro del PAN, estamos hablando de igualdad, de reconocimiento de lo lineal, todo a lo mejor tenemos que pensar de otra manera en eso términos, pero a fin de cuentas cada uno tiene una oportunidad de incidir y ser generoso de alentar a esta parte en cómo podemos ir hombro con hombro, entre militantes y también dar cabida entre los militantes a actores de la sociedad que sumen en este esfuerzo y recuperemos el control de México esto sin duda hará crecer sin duda la credibilidad y el liderazgo que en algún momento ha llegado a tener y tendremos también en al gran reto de abanderar también lo que viene para el 24, entonces invitarles pues a que no escatimemos en esto, a que sigamos en la lectura de los acontecimientos pero desde las raíces del PAN y en la oportunidad de tejer esa parte de dialogo, de trabajo, de pulso cohesión y apertura al mismo tiempo que estamos sólidos en lo que se está ofreciendo con la apertura, pues esa es mi invitación, y en este momento en que estamos teniendo también proceso internos para las pre-candidaturas, pues que sigamos en ese aliento a quien está decidiendo en participar que el día de hoy parte de lo que vamos a tener como parte de este órgano colegiado, es precisamente la posibilidad de que se continúe la participación de aquellos que han sido llamados, que han sido invitados o que han estado con el PAN pero que no son necesariamente militantes del partido y esa es una atribución que tenemos como comité directivo estatal a la vez que una responsabilidad de dar la anuencia a alguien que no es militante de abanderar al PAN, junto con esa responsabilidad que tenemos, creo que también implicaría la parte de acompañamiento que en su momento habremos de tener para que sean dignos representantes de la bandera del PAN, y en ese sentido desear que el trabajo de esta tarde, sea de mucho fruto y sea para el bien de los municipios que han estado en esta respuesta de participación en votación de militantes para elegir a candidaturas a la presidencia municipal propietarios y los suplentes, hasta aquí dejaría yo mi intervención deseando pues ese esfuerzo de frutos y que cada uno nos hagamos cargo por compartirlo".-----

---LAS PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA, DIO USO A LA VOZ PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO COLEGIADO, LA LICENCIA PRESENTADA POR QUIEN HASTA EL LUNES 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DESEMPEÑABA EL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL CDE, LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LICENCIA QUE FUE APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, Y QUE ADEMAS, EN DICHA SESIÓN FUE NOMBRADO Y APROBADO QUIEN LA SUSTITUYE EN LICENCIA, EL LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS; LA PRESIDENTA DIRIGIO UNAS PALABRAS AL NUEVO SECRETARIO GENERAL EL LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, DESEANDO EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LAS ENCOMIENDAS QUE CONTIENE LA SECRETARIA GENERAL.-----

7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS Y LOS NO MILITANTES DEL PARTIDO, QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN PRECANDIDATURAS A PRESIDENTES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 13 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

---Para el desarrollo de este punto del orden del día, el **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EL LIC . ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** solicito a todos los integrantes del Comité Directivo Estatal su autorización para que el **C. Arnoldo Salvador Cornejo Salomon**, mediante una presentación haga del conocimiento de los integrantes del Comité Directivo Estatal, cuales son las solicitudes de aspirantes no militantes a precandidaturas para Presidentes Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021, que fueron presentadas ante la Secretaría General, dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PRESENTE:

La Secretaría General ha recibido las siguientes solicitudes de no militantes que tienen interés de competir en las candidaturas de Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

1.- El 05 de enero del 2021, se publicó en los estrados del COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para las presidencias municipales.

2.- En la página número 8 de esa convocatoria se señala expresamente lo siguiente: ***"e) Las y los ciudadanos que no sean militantes del Partido, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal de Jalisco, en términos del artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional"***

3.- El artículo 51 señala: ***"...Artículo 51
La ciudadanía que no sean militantes del Partido, que se interesen en solicitar el registro como precandidatos (as) a cargos municipales o para Diputado (a) Local de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo para participar en el proceso; para los demás cargos se requiere la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional.***



Dicha solicitud de aceptación deberá presentarse ante el Órgano competente con antelación a su registro, y anexar el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañe a su solicitud de registro a una precandidatura.

Los Órganos del Partido sustentarán la decisión en información objetiva y la comunicarán de manera oportuna a quienes sean interesados y a la Comisión Organizadora Electoral competente...

4.- La convocatoria mencionada en el primer párrafo del presente señala textualmente en la página número 8 y transcribo: **"... dicha solicitud deberá presentarse ante la Secretaría General del mencionado órgano estatal por lo menos con 24 horas de anticipación a la solicitud de registro de la precandidatura..."**

Considerandos:

1.- A continuación, se anexa la lista de personas que presentaron su solicitud de aceptación ante esta Secretaría General de fecha 07 de enero a 22 de enero:

FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	MOTIVO
07/01/2021	Francisco Constantino	Jiménez	Villaseñor	Zapopan	Propietario a Presidente Mpal, Zapopan
08/01/2021	Maria Carolina	Arrezola	Delgado	Atoyac	Propietario a Presidente Mpal, Atoyac



11/01/2021	José Rubén	Esqueda	Rodríguez	Yahualica de González Gallo	Propietario a Presidente Mpal. Yahualica de González Gallo
11/01/2021	José Emmanuel	Martínez	López	Yahualica de González Gallo	Suplente a Presidente Mpal. Yahualica de González Gallo
11/01/2021	María Isabel	Loza	Ramírez	San Julián	Propietaria a Presidente Mpal. San Julián
11/01/2021	Adelaida Elizabeth	Carvajal	Torres	Cañadas de Obregón	Propietario a Presidente Mpal. Cañadas de Obregón
11/01/2021	Francisco Gerardo	Sedano	Vizcaino	Zapotiltic	Propietario a Presidente Mpal. Zapotiltic
12/01/2021	Teresa de Jesús	Gómez	Martínez	San Ignacio Cerro Gordo	Suplente a Presidente Mpal. San Ignacio Cerro Gordo
12/01/2021	Esmeralda	De La Cruz	Castillo	Atoyac	Suplente a Presidente Mpal. Atoyac
12/01/2021	Arcelia	Pérez	Martín	Jalostotitlán	Propietario a Presidente Mpal. Jalostotitlán
12/01/2021	Anuar	Tavera	Romero	Ameca	Propietario a Presidente Mpal. Ameca



Jalisco
Comité Directivo
Estatel PAN Jalisco

Página 4 de 10

12/01/2021	Víctor Marciano	Virgen	Rodríguez	Ameca	Suplente a Presidente Mpal. Ameca
12/01/2021	Oscar Raymundo	Velazco	Vázquez	Tuxpan	Propietario a Presidente Mpal. Tuxpan
12/01/2021	José Ramón	Santillán	Murguía	Tuxpan	Suplente a Presidente Mpal. Tuxpan
13/01/2021	María de los Angeles	Muñoz	Pérez	San Julián	Suplente a Presidente Mpal. San Julián
13/01/2021	Sergio	Medina	García	Degollado	Propietario a Presidente Mpal. Degollado
13/01/2021	Teresa	Ulloa	Jiménez	Valle de Guadalupe	Suplente a Presidente Mpal. Valle de Guadalupe
13/01/2021	Simón	De La Cruz	Graciano	Mezquitic	Suplente a Presidente Mpal. Mezquitic
14/01/2021	Modesto	Betancourt	Ramírez	Tamazula de Gordiano	Propietario a Presidente Mpal. Tamazula de Gordiano
14/01/2021	Ramón	Barreda	Naranjo	Ayutla	Propietario a Presidente Mpal. Ayutla
14/01/2021	Roberto	Vargas	Contreras	Ayutla	Suplente a Presidente Mpal. Ayutla
14/01/2021	Edgar José	Ochoa	Rodríguez	Zapotiltic	Suplente a Presidente Mpal. Zapotiltic

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos



Jalisco
Comité Directivo
Estatal PAN Jalisco

Página 5 de 10

14/01/2021	Miguel Angel	Núñez	Bermúdez	Villa Guerrero	Suplente a Presidente Mpal. Villa Guerrero
14/01/2021	Alfredo	Martínez	Sosa	Guadalajara	Suplente a Presidente Mpal. Guadalajara
15/01/2021	Blanca Esther	Valencia	Candelario	Atoyac	Propietario a Presidente Mpal. Atoyac
15/01/2021	Jocelyn Jazmín	Coronel	García	Atoyac	Suplente a Presidente Mpal. Atoyac
15/01/2021	Francisco	Romero	Montes	Villa Purificación	Suplente a Presidente Mpal. Villa Purificación
15/01/2021	Julio Cesar	Delgadillo	Ruvalcaba	Yahualica de González Gallo	Propietario a Presidente Mpal, Yahualica de González Gallo
15/01/2021	Octavio	Córdova	Fernández	Colotlán	Propietario a Presidente Mpal. Colotlán
15/01/2021	María Guadalupe	Soto	Jiménez	Villa Hidalgo	Propietario a Presidente Mpal, Villa Hidalgo
15/01/2021	Lizette	Martínez	López	Villa Hidalgo	Suplente a Presidente Mpal, Villa Hidalgo
15/01/2021	Juan Francisco	García	Vélez	La Barca	Propietario a Presidente Mpal, La Barca

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx





Página 6 de 10

15/01/2021	Luis Alberto	Cordero		Tequila	Suplente a Presidente Mpal. Tequila
16/01/2021	Francisco Javier	Bernal	Ochoa	Etzatlan	Propietario a Presidente Mpal. Etzatlan
16/01/2021	Octavio	González	Ruiz	San Juanito de Escobedo	Propietario a Presidente Mpal. San Juanito de Escobedo
16/01/2021	Raymundo	Ávila	Mata	San Juanito de Escobedo	Suplente a Presidente Mpal. San Juanito de Escobedo
16/01/2021	Yolanda	Salas	González	Arandas	Propietario a Presidente Mpal. Arandas
16/01/2021	Juan Ignacio	Vázquez	Ramírez	El Arenal	Propietario a Presidente Mpal. El Arenal
18/01/2021	Francisco Javier	González	Vega	Tonaya	Suplente a Presidente Mpal. Tonaya
18/01/2021	Ramón	Reynaga	Araiza	Tuxcacuesco	Propietario a Presidente Mpal. Tuxcacuesco
18/01/2021	Omar	Villalobos	Capetillo	Encarnación de Díaz	Propietario a Presidente Mpal. Encarnación de Díaz

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158800 www.panjal.org.mx



18/01/2021	Dulce Lizette	Álvarez	Sahagún	Teocuitatlán de Corona	Propietario a Presidente Mpal. Teocuitatlán de Corona
18/01/2021	Guadalupe Fabiola	López	López	Teocuitatlán de Corona	Suplente a Presidente Mpal. Teocuitatlán de Corona
18/01/2021	José Heriberto	Quijada	Del Rincón	Cocula	Suplente a Presidente Mpal. Cocula
18/01/2021	Martín	Sahagún	Velasco	Jamay	Propietario a Presidente Mpal. Jamay
18/01/2021	Berenice	Rodríguez	Pérez	Jamay	Suplente a Presidente Mpal. Jamay
18/01/2021	Juan Carlos	Macías	González	Juanacatlán	Suplente a Presidente Mpal. Juanacatlán
18/01/2021	María	Pérez	Pérez	Poncitlán	Propietario a Presidente Mpal. Poncitlán
18/01/2021	Karla Zulema	Ramos	González	Poncitlán	Suplente a Presidente Mpal. Poncitlán
18/01/2021	María Yesenia	Ornelas	Velasco	Talpa de Allende	Suplente a Presidente Mpal. Talpa de Allende
18/01/2021	Laura Elena	Bustos	Lara	Ocotlán	Propietario a Presidente Mpal. Ocotlán



18/01/2021	Verónica Lisbeth	Avalos	Cárdenas	Totatiche	Suplente a Presidente Mpal. Totatiche
18/01/2021	Yolanda	Mendoza	Gambos	Totatiche	Propietario a Presidente Mpal. Totatiche
19/01/2021	Maria Cristina	Ceña	Jarero	Magdalena	Suplente a Presidente Mpal. Magdalena
19/01/2021	Mauricio de Jesús	Huerta	Tavares	Magdalena	Propietario a Presidente Mpal. Magdalena
19/01/2021	Miguel Angel	Alvarado	Ramos	Cuquio	Suplente a Presidente Mpal. Cuquio
19/01/2021	Gonzalo	González	Villareal	Cuquio	Propietario a Presidente Mpal. Cuquio
19/01/2021	José Manuel	Salcedo	Oregel	Jocotepec	Propietario a Presidente Mpal. Jocotepec
19/01/2021	Maria de Jesús	Cárdenas	Chávez	Zapotlán el Grande	Propietario a Presidente Mpal. Zapotlán el Grande
19/01/2021	Jorge Luis	Salcedo	Gaitán	Ayotlan	Propietario a Presidente Mpal. Ayotlan
19/01/2021	Daniel	Montelongo	Agusya	Cocula	Propietario a Presidente Mpal. Cocula



19/01/2021	Rosalba Margarita	Muñoz	Ortega	Zapotlán del Rey	Propietario a Presidente Mpal. Zapotlán del Rey
19/01/2021	Maria de Jesús	Hernández	Ramírez	Zapotlán del Rey	Suplente a Presidente Mpal. Zapotlán del Rey
19/01/2021	Leslie Odette	López	Huerta	Techaluta de Montenegro	Suplente a Presidente Mpal. Techaluta de Montenegro
19/01/2021	Aurora Lizeth	López	Llamas	Techaluta de Montenegro	Propietario a Presidente Mpal. Techaluta de Montenegro
19/01/2021	Karina	Mejéndez	Sánchez	Villa Corona	Propietario a Presidente Mpal. Villa Corona
21/01/2021	Juan Carlos	de alba	mercado	Cuquio	Suplente a presidente Mpal. Cuquio
22/01/2021	Edgar Alejandro	Cedillo	Camacho	tala	Suplente a presidente Mpal. Tala

2.- Se pone a consideración de este Comité Directivo Estatal el aprobar dichos registros.

RESULTANDOS:

Primero: Fueron aprobados por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, los registros de no militantes.



Página 10 de 10

Segundo: Se anexaron la totalidad de solicitudes de registro que se presentaron antes esta Secretaría General.

Tercero: Hágase del Conocimiento de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Jalisco, la resolución de este Comité Directivo Estatal, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 22 de Enero del 2021.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**


**MARÍA DEL PILAR PÉREZ
CHAVIRA**

PRESIDENTA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
JALISCO


**ADENAWER GONZÁLEZ
FIERROS**

SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PAN JALISCO

----Realizada la presentación, se sometió a votación de los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación del Dictamen, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL, el Dictamen de aprobación de las solicitudes de registro de NO Militantes presentadas ante este Comité Directivo Estatal, teniendo cuatro reservas.-----

---- Los integrantes del Comité decidieron RESERVAR 4 (cuatro) solicitudes de NO militantes que se presentaron, para llevar a cabo una investigación por parte de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Jalisco con el objetivo de conocer si estos ciudadanos forman parte de alguna otra organización política, siendo estos los siguientes: -----

----Esmeralda de la Cruz Castillo, Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Modesto Betancourt Ramírez y Francisco Constantino Jiménez Villaseñor.-----

---- Se inserta el documento de investigación presentado por la COE a este Comité Directivo Estatal para el desahogo de las reservas.-----

CDEEJAL-Oficio/07

Mtra. María del Pilar Pérez Chavira

Presidenta del Comité Directivo Estatal

Del Partido Acción Nacional en Jalisco,

Presente



Jalisco



Comisión Organizadora
Electoral Estatal de Jalisco
2020-2023
Juntos

Por medio del presente reciba un cordial saludo de parte de la Presidenta y los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ocasión que aprovecho para hacerle llegar la información que nos arrojó la consulta que se hizo en la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) para verificar que las personas que, el Comité Directivo Estatal en su sesión celebrada el día viernes, 22 de enero del año 2021, se reservó de aprobación en tanto no se verificara si militan en un Instituto Político diferente a Acción Nacional. Las reservas y resultados fueron los siguientes:

MUNICIPIO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
Atoyac	Esmeralda de la Cruz Castillo	No es militante de ningún Partido Político Nacional o Local
Cañadas de Obregón	Adelaida Elizabeth Carvajal Torres	No es militante de ningún Partido Político Nacional o Local
Tamazula de Gordiano	Modesto Betancourt Ramírez	No es militante de ningún Partido Político Nacional o Local
Zapopan	Francisco Constantino Jiménez Villaseñor	No presentó solicitud de registro como aspirante.

Adjunto al presente acuse encontrará el resultado que nos arrojó la plataforma del INE para mayor información.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE

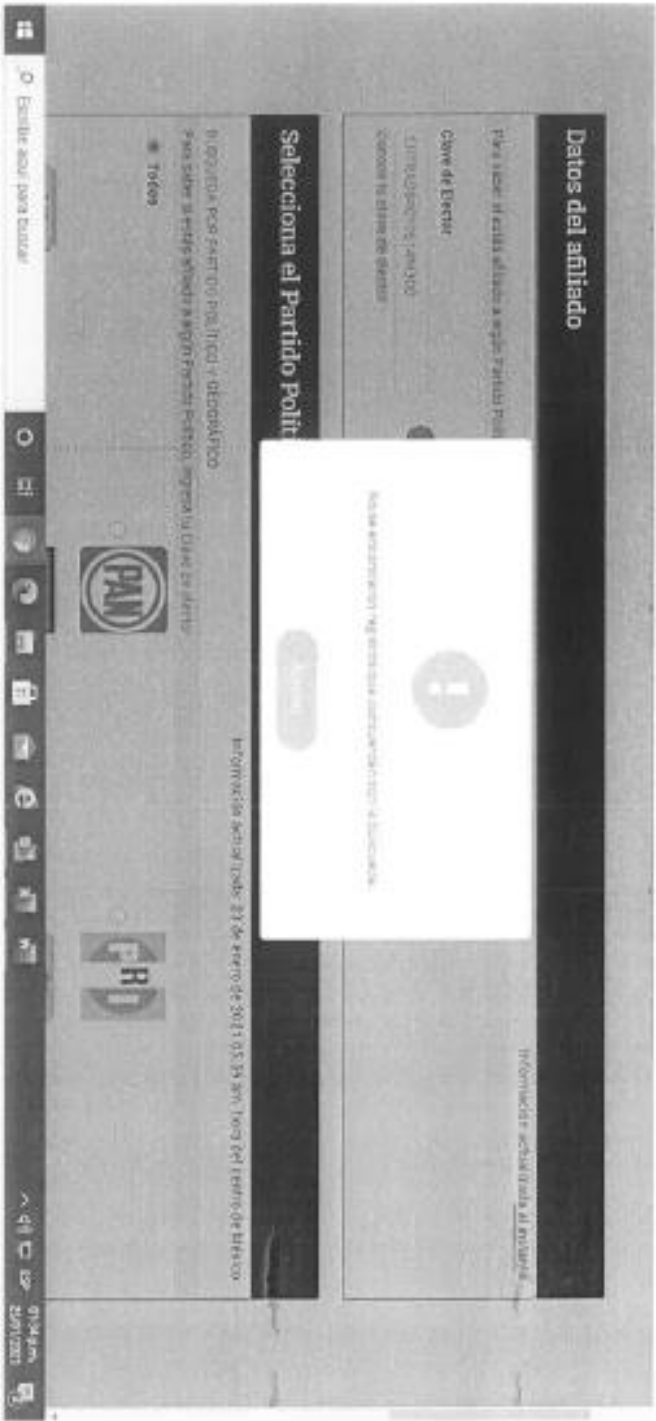
Guadalajara, Jalisco a 23 de enero del año 2021

*"Por una Patria ordenada y generosa
y una vida mejor y más digna para todos"*

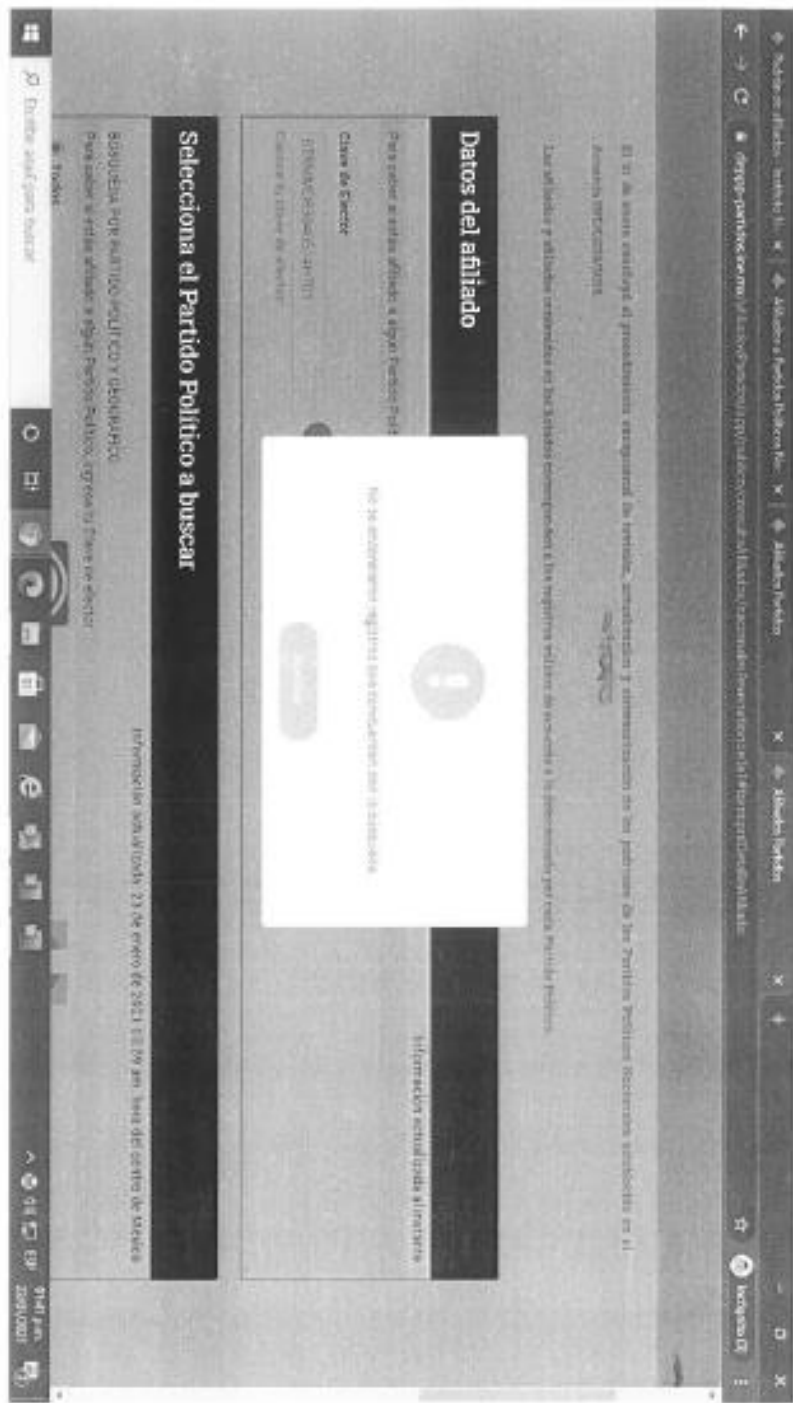
Mtra. Juan Pablo Domínguez Lina
Secretario Ejecutivo de la COEE

C.c.p. Secretaria General del Comité Directivo Estatal

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 / www.panjal.org.mx

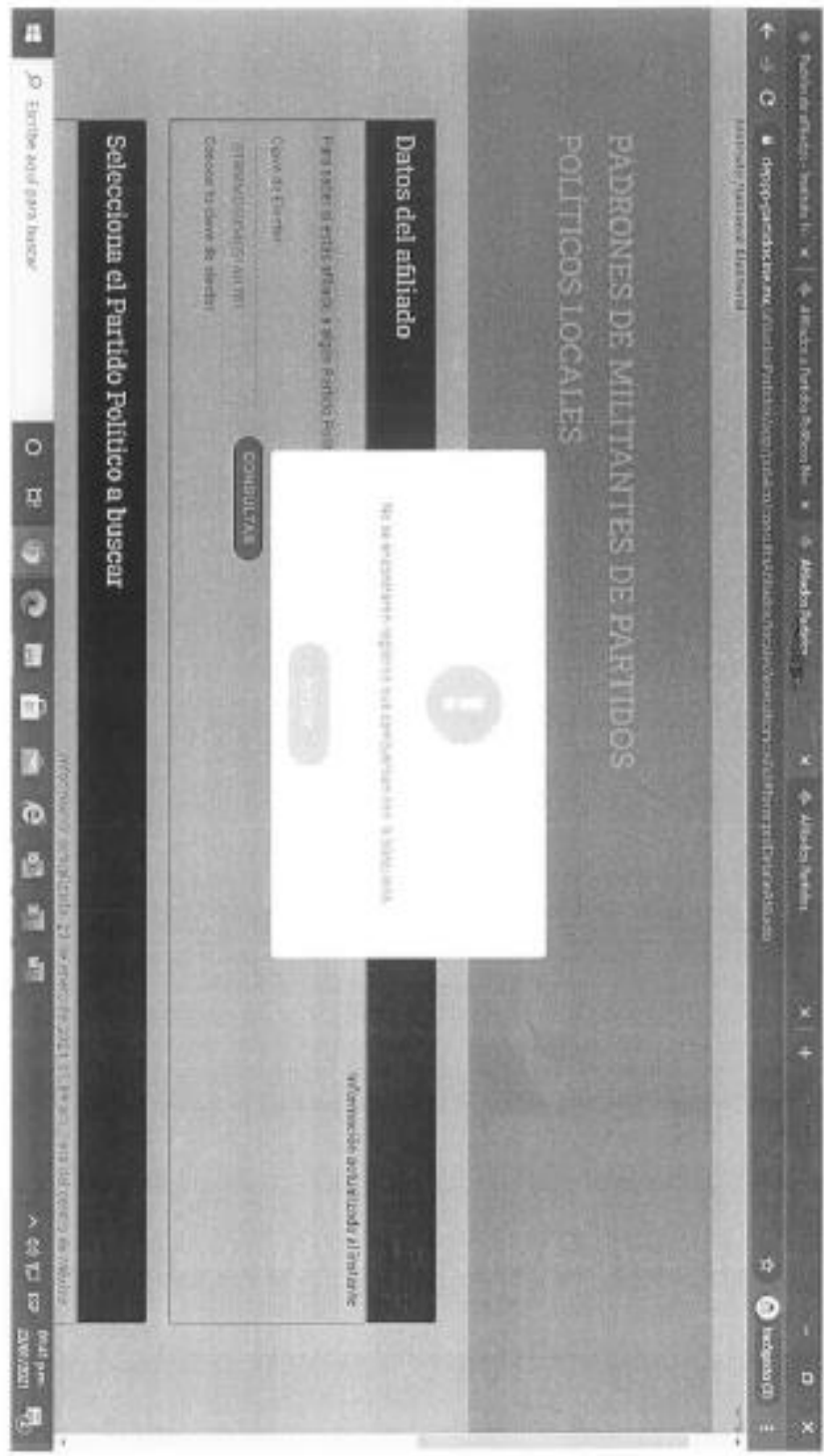












----Realizada la Investigación de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Jalisco, se da cuenta a este Comité Directivo Estatal, de que ninguno de los ciudadanos reservados forma parte de alguna organización política, por lo que se procedió a la PAROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL DICTAMEN..-----

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EL MECANISMO DE APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE NO MILITANTES QUE PUDIERAN PRESENTARSE CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE REGISTRO EN LA CONVOCATORIA REFERIDA EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.-

----En el desarrollo del octavo punto orden del día, acto seguido a la presentación del mismo por parte del Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, dio uso a la voz la Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, para emitir la siguiente participación, en la cual explico los mecanismos de aprobación de solicitudes de NO militantes, siendo su intervención inserta a la letra como sigue:-----

----MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: *"Bueno en lo que ha estado mencionándose es que hubo una ampliación de registro y que en ese sentido la fecha en que tiene que publicarse la aprobación de registros como venía en la convocatoria es el día de mañana en la COE por eso hoy sesionamos para que hoy tengan esos elementos y en su caso lo puedan definir pero sigue abierta una semana la posibilidad de recibir solicitudes de registro y en eso existe la posibilidad de que haya personas que no son militantes y que pidan la anuencia del partido y entonces aquí podríamos tener dos situaciones. Como ya lo mencionó Adenawer la Comisión tiene 48 horas para resolver la solicitud de registros esto querría decir que antes de ese plazo prácticamente hoy solicitan, mañana sesionamos para que ya la COE pueda estar nombrando la anuencia y en ese sentido o dejamos esta sesión abierta para poder estar continuando los registros es decir declaramos un receso para ser convocados en la aprobación de los registros subsiguientes de acuerdo de este tema y que pudiera estar en una sola acta posteriormente que le dé la solidez jurídica eso sería una propuesta".-----*

----MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: *"La otra propuesta que pudiese ya habiéndose definido aquí cuales son los criterios delegarse en dos o tres personas para que hagan ese análisis y se compartan los demás y puedan ser en su momento por unanimidad aceptado o volver a llamarlos a sesionar cada vez que se necesite. Entonces serian sesionemos cada vez que haya solicitudes dejando abierta esta sesión a manera de receso y convocarlos es decir tenemos dos solicitudes que aprobar hoy o pasado mañana o en tres días según sean la solicitudes que se reciban y que sea dentro de esta misma sesión prolongada pues por los recesos para que quede en una sola acta la aprobación o la anuencias de los participantes en este proceso que este abierto y que se*

prolongó el registro hasta el día 30 es seria las primeras de las propuestas, la otra sería un poquito al filo de las atribuciones que este colegiado designara a dos o tres de los integrantes de este Comité para que exploren y revisen.... Y de no haber impedimento lo incluyan como parte de los aprobados con conocimiento de todos y que al final se votara seria como las 2 opciones que yo propondría".-

----**SERGIO TABARES OROZCO:** "Se propondría un receso pues creo yo que si se puede instruir el Comité a dos integrantes de este para que puedan validar y no detener al quorum las aprobaciones de otros ciudadanos que vengan a pedir al partido a poder ser parte del proceso electoral".-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** "Entiendo que no podríamos cerrar la sesión porque no estaría surtiendo efectos lo que acabamos de aprobar, se tendría que cerrar la sesión clausurarla y en base a la adenda del punto 9 y 10 tendríamos que sesionar como lo marca la propia adenda y si me permiten darle lectura a los dos puntos rápido para que ustedes lo analicen. Dice el punto número nueve que "respecto a las solicitudes de registro que reciban a partir del 23 de enero del 2021 la Comisión Organizadora Electoral del estado de Jalisco tendrá 48 horas después de recibido la solicitud para resolver sobre su procedencia, 10 quienes presenten su solicitud después del 24 de enero del 2021 iniciaran su precampaña una vez emitida la procedencia de registro correspondiente". En mi opinión en sentido estricto y apegándonos a la adenda yo creo que lo correcto es volver a sesionar pedirles a ustedes su apoyo y su comprensión de que pues la verdad sería una semana y tendríamos que sesionarla la veces que se tengan las solicitudes de no militantes, es una propuesta y es apegada a la adenda y lo pongo sobre la mesa digo si se tendría que cerrar la sesión para que surta efectos lo que acabamos de aprobar y posteriormente volver a sesionar".-----

----**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA:** "Si ese es una parte procedimental de solidez jurídica hagámoslo así porque no podemos poner en riesgo y entonces si estar dispuestos a sesionar las veces que se nos llame que durante la próxima semana tendremos que estar sesionando no más allá de las 48 horas de recibida una solicitud se debe de declarar el registro entonces tendríamos que estar sesionando cuando sea necesario estar en esa disposición para no detener un proceso y si tener el quorum suficiente y necesario para tener los elementos suficientes de aprobación".-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, SECRETARIO GENERAL: "No habiendo más participaciones". -----

-----SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, QUE EL MECANISMO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE NO MILITANTES QUE PUDIERAN PRESENTARSE CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE REGISTRO EN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE JALISCO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO ESTE SESIONANDO LAS OCASIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA PODER LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE NO MILITANTES QUE SEAN PRESENTADAS PARA LA ANUENCIA DE ESTE ORGANO.-

9. CLAUSURA: -----
-----Siendo las 19 horas con 24 minutos del día 22 de Enero del año 2021, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 23 de Enero del 2021.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ
FREDY MEDINA SÁNCHEZ	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ	CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO
JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO
VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO	SERGIO TABARES OROZCO
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA

GERARDO PALACIOS CAMPOS	LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA
-------------------------	-------------------------

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

29 DE ENERO DE 2021

ACTA

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 15 horas con 45 minutos, del día 29 de Enero de 2021, se reunieron vía electrónicamente a través de una plataforma virtual, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista electrónica de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por el Lic. Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.

Dicho esto se hace constar que la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente:

ORDEL DEL DÍA

10. Lista de asistencia.
11. Declaración de quórum.
12. Justificación de inasistencias.
13. Aprobación del orden del día.
14. Lectura y aprobación del Acta anterior.
15. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
16. Notificación de las Providencia SG/090/2021 que aprueba la validez de las sesiones virtuales de los Órganos directivos del Partido durante la contingencia sanitaria del COVID-19.
17. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.

A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.

B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.

C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.

18. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

----El registro de los integrantes del Comité Directivo Estatal fue abierto desde las 15:00 horas, del día 29 de Enero de 2021, tal y como obra en las constancias de registro virtuales que forman parte integrante de la presente acta, en dicho registro se manifestaron presentes: **MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA, ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, MARGARITA LICEA GONZÁLEZ, FREDY MEDINA SÁNCHEZ, ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO, VICTOR MANUEL NAVARRO ROMERO, ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA, SERGIO TABARES OROZCO.** -----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, y de conformidad con lo contenido en las providencias SG/090/2021 emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) integrantes de un total de 12 (doce) miembros del Comité con derecho a voto presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ**, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración de los integrantes del Comité Directivo Estatal su aprobación, en vistas de que fue enviado de forma electrónica a los correos y chat de los integrantes del Comité

Directivo Estatal, y no habiendo ninguna observación, se aprueba por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Notificación de las Providencia SG/090/2021 que aprueba la validez de las sesiones virtuales de los Órganos directivos del Partido durante la contingencia sanitaria del COVID-19.
8. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
 - A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.
 - B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.
 - C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.
9. Clausura.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

-----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior correspondiente la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de Enero del 2021 por parte de este Comité Directivo Estatal, acta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6.-MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

-----*“Muy buenas tardes a todas y a todos, de verdad que agradezco todo lo que vale el esfuerzo de estar aquí conectado para resolver los asuntos que como la vez anterior habíamos comentado, no serían turnados por el tema de los procesos electorales internos estamos teniendo, mi reconocimiento de verdad a los que han estado desde el inicio y tienen mi gratitud también a quienes han tenido que dejar ocupaciones para poder hacer presencia en esta sesión, en el tema yo quiero enfatizar sobre todo en la parte sobre todo de encuentro y de ánimo con militancia y de dirigencias por el tema de poder estar haciendo la posible participación con el estilo del PAN el reencuentro con la democracia interna y la oportunidad de estar participando, y en ese tema estamos el día de hoy en esa sesión, también en atención a las convocatorias abiertas, en el caso analizando las peticiones de expertos que buscan la anuencia de este Comité*

para poder estar participando, en ese sentido se desarrollará este tema, tendremos también en el siguiente punto, más ampliamente la explicación de la validez de estas sesiones virtuales, aunque hace ya bastantes meses teníamos la dificultad de poder utilizarlas para tomar decisiones validas, en esta ocasión ya tendremos un poquito más de la información pero nos han hecho llegar por medios electrónicos a los integrantes del Comité y demás Órganos colegiados la providencia de parte del CEN en el que ya da anuencia para que tengan plena validez las sesiones virtuales para la toma de decisiones en estos órganos, creo que por una parte es muy acertado porque da la posibilidad de que estemos unidos en tiempo y forma para la toma oportuna de decisiones o el análisis de los temas necesarios, por otro lado es lamentable la razón por la que estamos aquí, a casi un año de iniciar esta amenaza de salud el COVID-19, estamos ahorita en una situación no solo preocupante si no, creciente, anticipo que tendremos que estar muy presentes a todo lo que se esté definiendo por las autoridades estatales y municipales, y de las propias internas de partido, con relación a la manera de como tendremos que estar realizando nuestro proceso interno, las convocatorias que se encuentran abiertas en algunos casos para elección de militantes, y se está preparando todo lo correspondiente a centros de votación, sin embargo el creciente número de contagios y de fallecimientos que están presentándose en el estado de Jalisco han puesto en alerta máxima a algunos organismos que nos empiezan a decir que hay problemas que tienen que contenerse de manera drástica, y en ese sentido se estará explorando cuales serían las alternativas que tenemos para llevar a cabo nuestros procesos en todo lo que podamos hacer lo posible, cumplir lo estaremos haciendo, se han tomado acuerdos para las medidas de sanidad, se está preparando el kit mínimo necesario para entregar a cada comité municipal en razón del funcionamiento ordinario y pero también de los probables centros de votación que tendremos por estos procesos y estaremos por supuesto en toda la atención, incluso extremando las medidas que debemos de tener, sin embargo tenemos que estar dándonos cuenta que durante estos 2 años lo único cierto en la incertidumbre, y en ese sentido pues que estemos de verdad en la disponibilidad de estar pudiendo conectarnos y de estar sesionando de manera valida por estos medios virtuales para la toma de decisiones inmediata a lo que se venga presentando, no quiero abundar en razón del tiempo de cada uno de ustedes y para pasar al asunto fundamental de la materia para que convocamos a esta sesión, pero no podía dejar de dar cuenta de esta situación y de advertir que tendremos que estar ahora si en modo de 24/7 y bueno, hemos tenido ya el nombre del delegado del CEN para Jalisco Luis Alberto Aguilera hizo su visita miércoles y jueves aquí al estado, comenzó también a hacer la presentación y en su caso la auscultación de los elementos para hacer el diagnostico de las situaciones y como vamos a poder estar trabajando, en algún momento tendremos también la oportunidad de estar reuniéndonos con él, tal vez de manera virtual para que podamos también por un lado conocerlo y por otro lado estar en esta oportunidad como órgano colegiado directivo del partido teniendo este dialogo y en el caso el diagnostico con él, con esto termino deseando a cada uno de ustedes lo mejor en el tema de salud, de paz y serenidad pero también de un gran dinamismo y un completo compromiso porque ahora es la hora de luchar por México que si lo hagamos apoyando en todo lo que Acción Nacional

hace para tener esta oportunidad de servicio, muchas gracias".-----

7.-Notificación de las Providencia SG/090/2021 que aprueba la validez de las sesiones virtuales de los Órganos directivos del Partido durante la contingencia sanitaria del COVID-19.-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: "En los respectivos correos de cada uno de ustedes fue enviada la PROVIDENCIA SG/090/2021, en las cuales se exponen las razones y coincido con la presidenta en su mensaje, que nosotros como partido acción nacional estamos contribuyendo y estaremos contribuyendo para respetar y dar seguimiento a las medidas sanitarias de las autoridades, municipales, estatales, nacionales y mundiales, es por ello que en aras de cuidar a nuestra gente, en aras de minimizar esta pandemia, que la verdad está muy complicado, nos han autorizado para sesionar tanto como la Comisión Permanente Estatal, el Comité Directivo Estatal y los Comités Directivos Municipales de forma virtual y de forma valida, si alguien tiene algún comentario en este punto o alguna observación, respecto a las providencias, dejo el micrófono para que tomen uso de la voz, **no habiendo participación alguna o algún comentario se agota este punto 7 del orden del día.**-----

8.-Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.-----

- A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.-----**
- B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.-----**
- C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.-----**

----Para el desarrollo de este punto del orden del día, el **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EL LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** solicito a todos los integrantes del Comité Directivo Estatal presentes su autorización para que el **C. Arnoldo Salvador Cornejo Salomon**, mediante una presentación haga del conocimiento de los integrantes del Comité Directivo Estatal, cuales son las solicitudes de aspirantes no militantes a precandidaturas para Presidentes Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021, aspirantes no militantes a precandidaturas para integrantes de ayuntamiento para el Proceso Electoral 2020-2021, y aspirantes no militantes a precandidaturas para diputaciones locales para el Proceso Electoral 2020-2021, que fueron presentadas ante la Secretaría General, dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD.**-----



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PRESENTE:

La Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el ejercicio de las facultades que los estatutos y reglamentos vigentes le confieren, ha recibido las solicitudes de ciudadanos no militantes que tienen interés de participar en el Proceso Electoral 2020 – 2021 en las candidaturas de Acción Nacional y las pone a consideración de los integrantes del Comité Directivo Estatal para su votación tal como lo marca el artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

1.- El 05 de enero del 2021, se publicó en los estrados del **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para las presidencias municipales.

En la página número 8 de esa convocatoria se señala expresamente lo siguiente: ***“e) Las y los ciudadanos que no sean militantes del Partido, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal de Jalisco, en términos del artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional”***



El artículo 51 señala: "...**Artículo 51**

La ciudadanía que no sean militantes del Partido, que se interesen en solicitar el registro como precandidatos (as) a cargos municipales o para Diputado (a) Local de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo para participar en el proceso; para los demás cargos se requiere la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional.

Dicha solicitud de aceptación deberá presentarse ante el Órgano competente con antelación a su registro, y anexar el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañe a su solicitud de registro a una precandidatura.

Los Órganos del Partido sustentarán la decisión en información objetiva y la comunicarán de manera oportuna a quienes sean interesados y a la Comisión Organizadora Electoral competente..."

La convocatoria mencionada señala textualmente en el primer párrafo del presente en la página número 8 y transcribo: "... dicha solicitud deberá presentarse ante la Secretaría General del mencionado órgano estatal por lo menos con 24 horas de anticipación a la solicitud de registro de la precandidatura..."

2.- Otro antecedente lo encontramos en los estrados electrónicos del partido en donde se puede ver que **Siendo las 23:00 horas del día 24 de enero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD**



CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/093/2021

3.- Adicionalmente tenemos en la providencia emitida el 24 de enero de 2021 con el número de identificación SG/094/2021 con el rubro PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTICULO 57, INCISO J DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. Con el cual se invita a la ciudadanía y la militancia a participar en el proceso y se establecen las bases para hacerlo.



4.- Así mismo el día 25 de enero de 2021 se emitió una FE DE ERRATAS que modifica la providencia SG/094/2021, la cual tiene relación en un error al citar una providencia.

5.- Por último antecedente tenemos que Siendo las 23:00 horas del día 24 de enero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS (REGIDURÍAS Y SINDICATURAS) QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/095/2021. Por lo que.**

CONSIDERANDO:

1.- Que en esta Secretaría General se recibieron varias solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas a diputaciones locales entre el 22 de enero y 30 de enero, las cuales se enlistan a continuación:



NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	MOTIVO
Celina	López	Rodríguez	Tlajomulco de Zúñiga	Propietario a Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 12
Maria Laura	Maggiani	Vázquez	Tlajomulco de Zúñiga	Suplente a Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 12
Diego de Jesús	Rivera	Flores	Zapopan	Suplente a Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 13
Marisol	Mora	Chávez	Cuscutla	Diputada Local REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Susana	Espinoza	Regalado	Zapopan	Suplente Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 6
Ma. Felicitas	Aguilar	Ibarra	Atemajac de Brizuela	Propietaria Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 17
María del Carmen	Flores	Vázquez	Guadalejara	Propietario Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 14
María Guadalupe	Grajeda	Flores	Guadalejara	Suplente Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 14
Verónica Naseria	González	Vázquez	Chapala	Suplente Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 17

2.- Que en esta Secretaría General se recibieron varias solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas a



presidentes municipales entre el 22 de enero y 30 de enero, las cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	MOTIVO
Alicia	Robles	Aguayo	Santa María de los Ángeles	Propietaria a Presidente Mpal. Santa María De los Ángeles
María Trinidad	Chávez	Carrillo	San Pedro Tlaquepaque	Suplente a Presidente Mpal. San Pedro Tlaquepaque

3.- Que a la fecha en esta Secretaría General no se recibieron solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas integrantes de ayuntamiento.

4.- Que el ya citado artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional obliga a que se aprueben o rechacen las solicitudes por parte de este Comité Directivo Estatal.

Se ponen a consideración de los integrantes de Comité Directivo Estatal para su evaluación y de ser el caso aprobación.

RESULTANDOS:

Primero: Fueron aprobados por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, la totalidad de las solicitudes de no militantes registradas ante esta Secretaría y ya mencionadas en la lista.



Jalisco
Comité Directivo
Estatad PAN Jalisco

Página 7 de 7

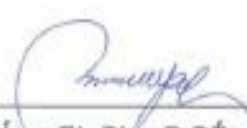
Segundo: Se anexaron la totalidad de solicitudes de registro que se presentaron ante esta Secretaría General.

Tercero: Hágase del Conocimiento de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Jalisco, la resolución de este Comité Directivo Estatal, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de enero del 2021.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



**MARÍA DEL PILAR PÉREZ
CHAVIRA**

PRESIDENTA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
JALISCO



**ADENAWER GONZÁLEZ
FIERROS**

SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PAN JALISCO

 ----Realizada la presentación, se sometió a votación de los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación del Dictamen en el cual están insertas las solicitudes de no militantes anteriormente presentadas, siendo este DICTAMEN APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco.-----

9. CLAUSURA: -----

-----Siendo las 16 horas con 50 minutos del día 29 de Enero del año 2021, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 30 de Enero del 2021.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
 Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
 ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
 JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
 DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
 NACIONAL EN JALISCO

MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ
--------------------------	---

FREDY MEDINA SÁNCHEZ	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ	CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO
JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO
VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO	SERGIO TABARES OROZCO
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA
GERARDO PALACIOS CAMPOS	LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido
Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

31 DE ENERO DE 2021

ACTA

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 16 horas con 35 minutos, del día 31 de Enero de 2021, se reunieron vía electrónicamente a través de una plataforma virtual, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista electrónica de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por el Lic. Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.

Dicho esto se hace constar que la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente:

ORDEL DEL DÍA

19. Lista de asistencia.
20. Declaración de quórum.
21. Justificación de inasistencias.
22. Aprobación del orden del día.
23. Lectura y aprobación del Acta anterior.
24. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
25. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
 - A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.
 - B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.
 - C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.
26. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

---- El registro de los integrantes del Comité Directivo Estatal fue abierto desde las 16:00 horas, del día 31 de Enero de 2021, tal y como obra en las constancias de registro virtuales que forman parte integrante de la presente acta, en dicho registro se manifestaron presentes: **MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA, ADENAWER**

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

GONZÁLEZ FIERROS, MARGARITA LICEA GONZÁLEZ, ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO, VICTOR MANUEL NAVARRO ROMERO, LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA, CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO, SERGIO TABARES OROZCO. -----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, y de conformidad con lo contenido en las providencias SG/090/2021 emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) integrantes de un total de 12 (doce) miembros del Comité con derecho a voto presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ**, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración de los integrantes del Comité Directivo Estatal su aprobación, en vistas de que fue enviado de forma electrónica a los correos y chat de los integrantes del Comité Directivo Estatal, y no habiendo ninguna observación, se aprueba por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

10. Lista de asistencia.
11. Declaración de quórum.
12. Justificación de inasistencias.
13. Aprobación del orden del día.
14. Lectura y aprobación del Acta anterior.
15. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
16. Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
 - A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.

- B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.
 - C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.
17. Clausura.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

-----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS:** De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior correspondiente la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de Enero del 2021 por parte de este Comité Directivo Estatal, acta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

-----*“Muy buena tardes a todas y a todos, quiero solamente enfatizar en que seguimos adelante con los procesos internos, y el día de hoy estaremos por aprobar un número importante de personas que solicitaron la anuencia de este comité, y en el caso, en virtud del tiempo de cada uno de ustedes propondré que continuemos con el orden del día, a reserva de tener un poco más de información con relación a que va a ocurrir y cómo van a desarrollarse nuestras jornadas electorales ante esta situación de haberse prolongado el periodo de confinamiento que la mesa de salud y el gobierno del estado ha extendido hasta el 12 de febrero y tomara algunas precisiones que la COE nos estará informando, de una vez les informo que tendremos que estar sesionando el martes o miércoles la necesidad para sesionar porque se continúan los procesos, y el secretario general nos estará informando sobre las solicitudes que se tengan que resolver para declarar en el caso la oportunidad de participar y que la comisión organizadora tenga los datos con antelación, damos paso pues a lo que fuimos convocados deseando mantener esa comunicación permanente en virtud de que al consultarlo no fue oportuno dejar abierta la sesión para estar dando continuidad por dar certeza legal tenemos que estar concluirse en cada uno de ellas, avancemos en esto, estaré informándole también de otros puntos de decisión que habremos de tomar en la próxima sesión de acuerdo al orden del día que les será propuesto, muchas gracias”*.-----

7.-Propuesta y en su caso aprobación de las y los no militantes del Partido, que se interesen en participar en precandidaturas a cargos de elección popular de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.-----

- A) Aspirantes a pre-candidatos a Presidencias Municipales.**-----
- B) Aspirantes a pre-candidatos a Integrantes de ayuntamiento.**-----
- C) Aspirantes a pre-candidatos a diputaciones Locales.**-----

----Para el desarrollo de este punto del orden del día, el **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EL LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** solicito a todos los integrantes del Comité Directivo Estatal presentes su autorización para que el **C. Arnoldo Salvador Cornejo Salomon**, mediante una presentación haga del conocimiento de los integrantes del Comité Directivo Estatal, cuales son las solicitudes de aspirantes no militantes a precandidaturas para Presidentes Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021, aspirantes no militantes a precandidaturas para integrantes de ayuntamiento para el Proceso Electoral 2020-2021, y aspirantes no militantes a precandidaturas para diputaciones locales para el Proceso Electoral 2020-2021, que fueron presentadas ante la Secretaría General, dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PRESENTE:

Página 1 de 7

La Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el ejercicio de las facultades que los estatutos y reglamentos vigentes le confieren, ha recibido las solicitudes de ciudadanos no militantes que tienen interés de participar en el Proceso Electoral 2020 – 2021 en las candidaturas de Acción Nacional y las pone a consideración de los integrantes del Comité Directivo Estatal para su votación tal como lo marca el artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

1.- El 05 de enero del 2021, se publicó en los estrados del **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para las presidencias municipales.

En la página número 8 de esa convocatoria se señala expresamente lo siguiente: *“e) Las y los ciudadanos que no sean militantes del Partido, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal de Jalisco, en*

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1404 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx





términos del artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional"

El artículo 51 señala: "...Artículo 51

La ciudadanía que no sean militantes del Partido, que se interesen en solicitar el registro como precandidatos (as) a cargos municipales o para Diputado (a) Local de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo para participar en el proceso; para los demás cargos se requiere la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional.

Dicha solicitud de aceptación deberá presentarse ante el Órgano competente con antelación a su registro, y anexar el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañe a su solicitud de registro a una precandidatura.

Los Órganos del Partido sustentarán la decisión en información objetiva y la comunicarán de manera oportuna a quienes sean interesados y a la Comisión Organizadora Electoral competente..."

La convocatoria mencionada señala textualmente en el primer párrafo del presente en la página número 8 y transcribo: "... dicha solicitud deberá presentarse ante la Secretaría General del mencionado órgano estatal por lo menos con 24 horas de anticipación a la solicitud de registro de la precandidatura..."



Jalisco
Comité Directivo
Estatel PAN Jalisco

Página 3 de 7

2.- Otro antecedente lo encontramos en los estrados electrónicos del partido en donde se puede ver que Siendo las 23:00 horas del día 24 de enero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/093/2021

3.- Adicionalmente tenemos en la providencia emitida el 24 de enero de 2021 con el número de identificación SG/094/2021 con el rubro PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTICULO 57, INCISO J DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalupe, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Caminemos
Juntos



DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. Con el cual se invita a la ciudadanía y la militancia a participar en el proceso y se establecen las bases para hacerlo.

4.- Así mismo el día 25 de enero de 2021 se emitió una FE DE ERRATAS que modifica la providencia SG/094/2021, la cual tiene relación en un error al citar una providencia.

5.- Por último antecedente tenemos que Siendo las 23:00 horas del día 24 de enero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS (REGIDURÍAS Y SINDICATURAS) QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/095/2021.** Por lo que.



Jalisco
Comité Directivo
Estatutal PAN Jalisco

Página 5 de 7

CONSIDERANDO:

1.- Que en esta Secretaría General se recibieron varias solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas a diputaciones locales entre el 29 de enero y 30 de enero, las cuales se enlistan a continuación:

FECHA	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CABECERA	MOTIVO
29/01/2021	Noé Saúl	Ramos	García	Zapotlán el Grande	Propietario Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 19
29/01/2021	Julieta del Carmen	Angulo	Mejía	Guadalajara	Suplente Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 08
30/01/2021	Marcela	Navarrete	Rodríguez	Puerto Vallarta	Propietario Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 05
30/01/2021	Blanca Angélica	Macías	Romero	Zapopan	Suplente Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 10
30/01/2021	Jaime	Cedillo	Bolívar	Guadalajara	Propietario Diputado Local MAYORIA RELATIVA DTO. 11



2.- Que en esta Secretaría General se recibieron varias solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas a presidentes municipales entre el 29 de enero y 30 de enero, las cuales se enlistan a continuación:

FECHA	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	MOTIVO
29/01/2021	Germán	Torres	Pérez	Ayutla	Suplente a Presidente Mpal. Ayutla
30/01/2021	Francisco Javier	Aguirre	Méndez	Atotonilco el Alto	Propietario a Presidente Mpal. Atotonilco el Alto
30/01/2021	Héctor Miguel	González	González	Atotonilco el Alto	Suplente a Presidente Mpal. Atotonilco el Alto

3.- Que a la fecha en esta Secretaría General no se recibieron solicitudes de aceptación de ciudadanos no militantes con aspiraciones a representar al partido en las candidaturas integrantes de ayuntamiento.

4.- Que el ya citado artículo 51 del Reglamento de Selección del Candidaturas a cargo de Elección Popular del Partido Acción Nacional obliga a que se aprueben o rechacen las solicitudes por parte de este Comité Directivo Estatal.



Página 7 de 7

Se ponen a consideración de los integrantes de Comité Directivo Estatal para su evaluación y de ser el caso aprobación.

RESULTANDOS:

Primero: Fueron aprobados por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, la totalidad de las solicitudes de no militantes registradas ante esta Secretaría y ya mencionadas en la lista.

Segundo: Se anexaron la totalidad de solicitudes de registro que se presentaron ante esta Secretaría General.

Tercero: Hágase del Conocimiento de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Jalisco, la resolución de este Comité Directivo Estatal, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 31 de enero del 2021.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ
CHAVIRA**

PRESIDENTA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
JALISCO

**ADENAWER GONZÁLEZ
FIERROS**

SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PAN JALISCO

Partido Acción Nacional Jalisco. Vidrio No. 1604 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx

Juntos

Realizada la presentación, se sometió a votación de los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación del Dictamen, siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL**, el Dictamen de aprobación de las solicitudes de registro de NO Militantes presentadas ante este Comité Directivo Estatal,

Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 02 de Enero del año 2021

teniendo 2 reservas: Una de ella consistente en llevar a cabo una investigación para obtener mayor información de 5 ciudadanos que presentaron su solicitud. La otra reserva hasta verificar que los ciudadanos que presentaron la solicitud de anuencia ante este órgano, sean investigados para saber si alguno de ellos pertenece actualmente a otra institución política.-----

----Los integrantes del Comité decidieron RESERVAR 10 (diez) solicitudes de NO militantes que se presentaron, para llevar a cabo una investigación por parte del Registro Nacional de Militantes con el objeto de conocer si alguno de estos ciudadanos pertenece actualmente a algún otro partido político: -----

----- **ALFONSO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, JULIETA DEL CARMEN ANGULO MEJÍA, MARCELA NAVARRETE RODRÍGUEZ, OSCAR ALEJANDRO GALVÁN SÁNCHEZ, KARLA JACQUELINE GRANADOS MENDOZA, ANDRA JACQUELINE AYALA SILVA, JAIME CEDILLO BOLIVAR, ALICIA MURO OROZCO.**-----

----Se inserta el documento de investigación presentado por el RNM a este Comité Directivo Estatal para el desahogo de las reservas.-----



Jalisco
Comité Directivo
Estatal PAN Jalisco

OFICIO: DA/ENV/003/2021

C. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar la información que nos arrojó la consulta que se hizo en la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) para verificar que las personas que a continuación se enlistan, **No tienen registro alguno en ningún Partido Político tanto en lo Nacional como en el ámbito Local.**

CABECERA	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	OBSERVACIONES
Zapotlán el Grande	ALFONSO	ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Zapotlán el Grande	NOE SAUL	RAMOS	GARCÍA	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Guadalajara	JULIETA DEL CARMEN	ANGULO	MEJÍA	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Puerto Vallarta	MARCELA	NAVARRETE	RODRÍGUEZ	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Zapopan	BLANCA ANGÉLICA	MACÍAS	ROMERO	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Guadalajara	OSCAR ALEJANDRO	GALVÁN	SÁNCHEZ	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Zapopan	KARLA JACQUELINE	GRANADOS	MENDOZA	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Zapopan	ANDREA JACQUELINE	AYALA	SILVA	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Guadalajara	JAIME	CEDILLO	BOLIVAR	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.
Tlaquepaque	Alicia	Muro	Orozco	NO ES MILITANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O LOCAL.

Me despido de usted no sin antes agradecer la atención al presente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 02 de Febrero de 2021


TEC. HOMER JONES DERA
 Director del Registro Estatal de Militantes
 Del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.

----Realizada la Investigación del Registro Nacional de Miembros, se da cuenta a este Comité Directivo Estatal, de que ninguno de los ciudadanos reservados forma parte de alguna organización política.-----

---El Comité Directivo Estatal, solicito a la Secretaria de Estructuras Municipales, otorgue mayor información de los siguientes ciudadanos para tener un mayor criterio de decisión al otorgar o no la anuencia a los siguientes ciudadanos:-----

----**ALFONSO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, OSCAR ALEJANDRO GALVÁN SÁNCHEZ, KARLA JACQUELINE GRANADOS MENDOZA, ANDRA JACQUELINE AYALA SILVA, ALICIA MURO OROZCO.**-----

----Dichas solicitudes se reservarán para la próxima sesión que celebre este Comité Directivo Estatal. -----

8. CLAUSURA: ----- -----

-----Siendo las 17 horas con 24 minutos del día 31 de Enero del año 2021, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 31 de Enero del 2021.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ
FREDY MEDINA SÁNCHEZ	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ	CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO
JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO
VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO	SERGIO TABARES OROZCO
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA

GERARDO PALACIOS CAMPOS	LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA
-------------------------	-------------------------